

Diseño de modelo integral que combine formación académica y técnica de resocialización agrícola para reclusas en la Cárcel Distrital de Mujeres de Cartagena de Indias que contribuya a su reintegración social y laboral

Irene Duran Moreno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH
Maestría en Administración de Organizaciones

2025

Diseño de modelo integral que combine formación académica y técnica de resocialización agrícola para reclusas en la Cárcel Distrital de Mujeres de Cartagena de Indias que contribuya a su reintegración social y laboral

Irene Duran Moreno

Trabajo de Grado para Optar al Título de Maestría en Administración de Organizaciones

Directora

Rosalba Pacheco Higuera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Maestría en Administración de Organizaciones

2025

Tabla de Contenido

Resumen.....	10
Introducción.....	12
Planteamiento del problema.....	14
Formulación del Problema.....	15
Dimensiones del problema.....	15
Justificación.....	17
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Marco Teórico.....	20
Enfoque de Resocialización y Derechos Humanos.....	24
Educación Técnica.....	24
Integración de la Agricultura como Herramienta de Desarrollo.....	25
Innovación en el Modelo Penitenciario.....	25
Contexto Regional y Desarrollo Local.....	25
Experiencias y Proyectos Similares de Resocialización Agrícola en Colombia.....	26
Desarrollo Rural y Sostenibilidad.....	31
Marco Legal y Contextual.....	33
Marco Legal.....	33
Marco Contextual.....	35
Marco conceptual.....	37
Resocialización.....	37

Reintegración social.....	37
Resocialización Agrícola.....	37
Formación integral.....	37
Educación técnica y tecnológica.....	37
Agricultura sostenible.....	38
Autosostenibilidad.....	38
Empoderamiento femenino.....	38
Marco Normativo.....	40
Modelos de Reinserción a través del Trabajo Productivo.....	42
Enfoque Integral y Multidisciplinario.....	42
Marco Metodológico.....	44
Línea de investigación.....	44
Aspectos Metodológicos.....	44
Enfoque de investigación.....	44
Población y muestra.....	45
Aplicación de Técnicas de Análisis.....	45
Alcances del proyecto.....	46
Limitaciones Del Proyecto.....	47
Estrategias de Mitigación.....	48
Análisis de Resultados.....	50
Articulación institucional.....	50
Objetivos Específicos 1.....	50
Desarrollo de la Actividad de Caracterización.....	51

Análisis Integral de Caracterización sociodemográfico.....	52
Conclusiones de Caracterización.....	59
Objetivos Específicos 2.....	60
Propuesta de formación.....	61
Cronograma de Formación de la Ruta Integral.....	64
Identificación de productos o cultivos.....	65
Estructura financiera y económica.....	65
Soporte operativo.....	67
Análisis de viabilidad e impacto potencial del modelo integral.....	68
Viabilidad técnica y operativa.....	68
Recomendaciones.....	71
Conclusiones.....	72
Observación Institucional Importante.....	74
Aprendizaje significativo desde la Maestría en Administración de Organizaciones.....	75
Referencias Bibliográficas.....	77

Agradecimientos

Al Dios de los Cielos, por transformar vidas y conceder segundas oportunidades.

A mi esposo Gonzalo y a mi hija Ivonne, por su amor incondicional, por los sacrificios compartidos
y por ser la fuerza que me impulsó a alcanzar este logro.

A mis maestros, quienes con su dedicación y entrega han sido guía fundamental en mi formación
académica y personal.

De manera especial, a mi directora de tesis, la docente Rosalba Pacheco, por su orientación
invaluable, su profesionalismo y la oportunidad de aprender de su experiencia, lo cual enriqueció
profundamente este camino.

Lista de Figuras

Figura No. 1 <i>Política Criminal 1; Humanización</i>	27
Figura No. 2 <i>Política Criminal 2; Humanización</i>	28
Figura No. 3 <i>El Renacer: La Huerta De 28 Reclusos De La Cárcel La Picota</i>	29
Figura No. 4 <i>Actividad Agrícola Dentro Del Penal Santander De Quilichao</i>	30
Figura No. 5 <i>Impacto De Los Programas De Resocialización De Centros Penitenciario Fem</i>	42
Figura No. 6 <i>Actividades De Caracterización De PPL En Cárcel Distrital De Mujeres</i>,.....	51
Figura No. 7 <i>Gráfico De Distribución De Edades De Internas</i>	53
Figura No. 8 <i>Gráfico De Hijos A cargo</i>	54
Figura No. 9 <i>Gráfico De Nivel Educativo Alcanzado</i>	55
Figura No. 10 <i>Gráfico De Área De Desempeño</i>	56
Figura No. 11 <i>Trabajó Antes De Entrar Al Centro Penitenciario</i>	56
Figura No. 12 <i>Conocimientos Previos En Agricultura</i>	57
Figura No. 13 <i>Disposición a Participar en Proyecto</i>	58
Figura No. 14 <i>Conocimiento previos</i>	58

Lista de Tablas

Tabla No. 1 <i>Marco Normativo</i>	40
Tabla No. 2 <i>Limitaciones Del Proyecto</i>	47
Tabla No. 3 <i>Estrategias De Mitigación</i>	48
Tabla No. 4 <i>Cuadro De Acciones Objetivos Específicos 1</i>	50
Tabla No. 5 <i>Matriz resumen de impacto del modelo de formación integral SENA</i>	63
Tabla No. 6 <i>Cronograma de Formación de la Ruta Integral</i>	64
Tabla No. 7 <i>Estructura financiera y económica</i> -.....	66
Tabla No. 8 <i>Matriz de Operacionalización</i>	66
Tabla No. 9 <i>Matriz de Operacionalización</i>	70

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Cuestionario Diagnóstico: Formación Integral Con Enfoque Agrícola</i>	81
Apéndice B <i>Asistencia A Actividad</i>	83
Apéndice C <i>Formato para la formación complementaria. Siembra de Cultivos</i>	85
Apéndice D <i>Formato para la formación complementaria. emprendimiento</i>	88

Resumen

El presente proyecto propone el diseño de un modelo integral de resocialización académica, técnica y agrícola dirigido a las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario Distrital de Cartagena. Su propósito es vincular el procesos de formación agrícolas teórico-práctica orientados al desarrollo de competencias técnicas, laborales y sociales, en el marco del convenio SENA–INPEC como estrategia de reintegración social y laboral, que contribuya al fortalecimiento del proyecto de vida de las participantes una vez cumplida la pena, en concordancia con los lineamientos de la Ley 65 de 1993.

El estudio surge ante la ausencia de un modelo que articule de manera efectiva la educación, el trabajo y la resocialización, considerando además el traslado del centro penitenciario al municipio de Turbaco, un entorno rural con potencial para el desarrollo educativo y formativo. La metodología se estructuró en cuatro fases: caracterización de la población, diagnóstico de necesidades formativas con enfoque agrícola, diseño del modelo y evaluación de su viabilidad institucional y social.

Como resultado, se propone un modelo replicable, respaldado por alianzas interinstitucionales con la UNAD, el SENA y otras entidades públicas y privadas, que integra la formación educativa, técnica y agrícola con énfasis en el bienestar emocional, el impacto social y la sostenibilidad pedagógica. El análisis de factibilidad técnica, legal y social confirma la viabilidad del modelo, mientras que la evaluación de impacto demuestra su potencial para fortalecer la autonomía, la empleabilidad y la reinserción social de las mujeres privadas de libertad.

Palabras clave: Resocialización, educación, reclusas, proyecto de vida, reinserción, agrícola.

Abstract

This project proposes the design of an integral model for academic, technical, and agricultural resocialization aimed at women deprived of liberty at the Women's District Penitentiary Center of Cartagena. Its purpose is to strengthen theoretical and practical training processes oriented toward the development of technical, labor, and social competencies within the framework of the SENA-INPEC agreement, as a strategy for social and labor reintegration that contributes to the enhancement of the participants' life projects, in accordance with the guidelines established by Law 65 of 1993.

The study arises from the absence of a model that effectively articulates education, work, and resocialization, also considering the relocation of the penitentiary center to the rural area of Turbaco, an environment with educational and formative potential. The methodology was structured in four phases: population characterization, identification of formative needs with an agricultural approach, model design, and evaluation of its institutional and social feasibility.

As a result, a replicable model is proposed, supported by inter-institutional alliances with UNAD, SENA, and other public and private entities, integrating educational, technical, and agricultural training with an emphasis on emotional well-being, social impact, and pedagogical sustainability. The analysis of technical, legal, and social feasibility confirms the viability of the model, while the impact assessment demonstrates its potential to strengthen autonomy, employability, and the social reintegration of women deprived of liberty.

Keywords: Resocialization, education, inmates, rehabilitation, life project, reintegration, agriculture.

Introducción

La iniciativa de este proyecto surge como respuesta a las necesidades imperantes de aportar más elementos que motiven a las mujeres privadas de la libertad como estrategia que apoye al modelo penitenciario tradicional existente, alineándose hacia la resocialización y el desarrollo integral de las mujeres en estado de detención. Ante las limitaciones que presentan los centros de reclusión que dificultan las condiciones para la rehabilitación pese que la alcaldía tomando en cuenta el estado de hacinamiento en el cual se encontraban decidió, trasladarlas a la zona rural, en el municipio de Turbaco en el lote denominado llave de oro, se hace necesario hacer más cambios que garanticen la verdadera resocialización de las mujeres privadas de la libertad.

El modelo de transformación e innovación que se presenta busca integrar la formación académica de los niveles más básicos con énfasis en el nivel técnico promoviendo el desarrollo de habilidades formativas y agrícolas desde un enfoque pedagógico, a través de un programa agrícola práctico, con intermedio de alianzas estratégicas con instituciones reconocidas, como SENA, y asesoría de la UNAD con el apoyo de la Alcaldía, Gobernación, se pretende fortalecer los procesos educativos que contribuyan a la reintegración social de la mujer, brindándoles herramientas que fortalezcan su proyecto de vida.

El componente agrícola es importante como un eje de aprendizaje significativo, aprovechando las condiciones del entorno rural que facilita la enseñanza práctica y teórica relacionada con las actividades del campo. Este enfoque busca que las reclusas adquieran conocimientos sobre agricultura básica y sostenibilidad ambiental, integrando valores de responsabilidad, cooperación y respeto por la naturaleza.

Este proyecto se presenta como una apuesta integral que transforma el sitio carcelario en un centro de desarrollo y esperanza, donde la educación y el trabajo se articulan para favorecer la resocialización efectiva y reducción de la reincidencia.

Planteamiento del problema

En la actualidad, el Centro Penitenciario Distrital de Mujeres de Cartagena funciona en una sede arrendada, con limitaciones de infraestructura que restringen la ejecución de programas formativos permanentes. La población está conformada por 83 mujeres privadas de la libertad, en su mayoría cabezas de hogar, con niveles educativos que oscilan entre la básica primaria y la secundaria. Aunque existe disposición institucional para adelantar procesos educativos, estos se desarrollan de forma esporádica y sin continuidad, dependiendo de la llegada de proyectos externos o iniciativas de voluntariado.

A pesar del interés manifestado por las internas, no cuentan con un programa estable que les permita acceder de forma continua a procesos de formación académica y técnica. Las iniciativas implementadas en el penal suelen tener una duración limitada y no logran consolidarse como una estrategia sostenida de formación y resocialización. Esta situación ha generado en las reclusas un sentimiento de frustración y una clara demanda por participar en un proyecto estable, con enfoque agrícola y educativo, que les brinde oportunidades reales de aprendizaje y reintegración social.

Además de los beneficios personales y familiares que la educación y el trabajo representan, el marco legal colombiano reconoce estas actividades como mecanismos efectivos de redención de pena. De acuerdo con el Artículo 97 de la Ley 65 de 1993, las personas privadas de la libertad pueden reducir su condena mediante la participación activa en programas de estudio o trabajo, en proporción al tiempo y esfuerzo dedicados. Esta disposición legal convierte la formación académica en una oportunidad tangible de progreso, ya que cada día de estudio o de trabajo puede representar una disminución en la duración de la pena.

Sin embargo, la falta de programas continuos y estructurados en el centro penitenciario impide que las reclusas accedan de manera sostenida a estos beneficios, limitando su posibilidad de

avanzar en su proceso de resocialización y su reintegración futura. De allí la necesidad urgente de diseñar un modelo integral de formación académica, técnica y agrícola, que no solo responda a los lineamientos de la Ley 65 de 1993, sino que también aproveche el entorno rural de Turbaco para impulsar un proceso educativo con impacto social y humano real.

Formulación del Problema

¿Cómo diseñar un modelo integral que combine la formación académica y técnica de resocialización para las reclusas de la Cárcel Distrital de Mujeres de Cartagena de Indias, que contribuya a su reintegración social y laboral?

Dimensiones del problema

Este proyecto se delimita al grupo de mujeres privadas de la libertad que cumplen su condena en el centro penitenciario para mujeres de Cartagena de Indias, aproximadamente 83 mujeres ubicadas en la zona rural de Turbaco, municipio del departamento de Bolívar, quienes en este momento no cuentan con programa educativo integral con formación técnica ocupacional con enfoque agrícola.

La problemática está enmarcada dentro del ámbito penitenciario y social, abordado durante el periodo de reclusión, por las carencias de una educación integral y actividades formativas con aplicación práctica.

De igual forma se sitúa en las limitaciones del sistema penitenciario actual, para implementar un programa de resocialización con enfoque de género y pertinencia territorial.

La planeación del Problema se delimita al año 2025, durante el cual se desarrollará una caracterización y diagnóstico inicial del modelo de formación integral técnico con enfoque agrícola formativo, en marcándose en la combinación de dos dimensiones clave:

- **La formación Académica Técnica:** que se enfoca en el desarrollo de competencias laborales y ocupacionales.
- **Desarrollo Agrícola:** orientada a la enseñanza práctica y teórica de conocimientos sobre el campo, la sostenibilidad ambiental y el trabajo cooperativo.

asi mismo se contempla la articulación con instituciones que puedan contribuir con el fortalecimiento del proyecto, contando ya con un convenio vigente con el SENA, además de la colaboración de entidades como la UNAD, la Gobernación, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y otras organizaciones públicas y sociales que fortalezcan la implementación del modelo.

Justificación

La no rehabilitación de las personas privadas de la libertad y su carente reinserción a la sociedad crean la problemática de la repetición del delito y crecimiento de la inseguridad actual en el distrito de Cartagena.

El presente proyecto nace de la necesidad de fortalecer el modelo penitenciario femenino vigente mediante un nuevo enfoque basado en la formación agrícola, que contribuya a que las mujeres privadas de la libertad accedan a una capacitación con énfasis en el campo, aprovechando el entorno rural en el que se encuentran. De esta manera, se busca ofrecerles una educación orientada al aprendizaje práctico, a la reflexión y al desarrollo de habilidades que promuevan su crecimiento personal y social.

Esta iniciativa surge como aporte al modelo penitenciario tradicional, con un enfoque hacia una formación integral de las mujeres en estado de detención, articulando la preparación técnica con énfasis en la parte agrícola que contribuya con su resocialización. Ante las limitaciones que presentan los centros penitenciarios que dificultan las condiciones para la rehabilitación pese que la alcaldía a tomado en cuenta el estado de hacinamiento en el cual se encontraban decidió, trasladarlas a la zona rural, en el municipio de Turbaco, necesitan hacer más cambios que apoyen y garanticen la verdadera resocialización de las mujeres privadas de la libertad, debido a esto se plantea la creación de un modelo innovador que fortalezca los procesos educativos, formativos y de resocialización.

Las estrategias se apoyarán en alianzas con instituciones educativas reconocidas, como la El SENA, con quien tienen convenio y la asesoría de la UNAD y con el respaldo de la Alcaldía, la Gobernación y otras entidades públicas o privadas, El desarrollo agrícola se llevará a cabo en una media hectárea de terreno disponible dentro de la zona rural del establecimiento, espacio destinado a

las prácticas de cultivo, siembra y manejo sostenible del suelo, donde las reclusas podrán aplicar los conocimientos adquiridos, fortalecer el trabajo cooperativo y promover la sostenibilidad ambiental.

El componente agrícola se mantiene como herramienta pedagógica que, aprovechando el contacto con la naturaleza, promueve valores como la responsabilidad, la cooperación y el respeto por el medio ambiente, sirviendo además como apoyo terapéutico en la gestión emocional y en la reducción de conductas conflictivas.

De manera complementaria, el componente formativo en emprendimiento busca fortalecer las capacidades personales y sociales de las mujeres, brindándoles herramientas teóricas y prácticas básicas que fomenten la creatividad, la iniciativa y la planificación de proyectos de vida una vez culminen su proceso de reclusión.

La propuesta integral busca transformar el sitio carcelario en un centro de desarrollo y esperanza, donde la educación, el trabajo se acoplan para formar un futuro de reinserción social efectiva y reducción de la reincidencia.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un modelo integral que combine la formación académica y técnica en resocialización agrícola dirigido a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Mujeres de Cartagena de Indias, con el fin de contribuir a su reintegración social y laboral mediante procesos formativos que mejoren su calidad de vida.

Objetivos Específicos

Caracterizar la población de mujeres privadas de la libertad para conocer sus habilidades y potencialidades laborales que permitan direccionar la formación académica integral.

Proponer un plan de formación académica y técnica con enfoque agrícola que fortalezca las competencias personales, académicas y laborales de las mujeres privadas de la libertad, mediante alianzas con instituciones educativas.

Analizar la viabilidad y el impacto potencial del modelo integral en la calidad de vida, el desarrollo de habilidades y las oportunidades de reintegración social de las mujeres participantes, con base en los resultados esperados de su futura implementación.

Marco Teórico

Antecedentes del sistema penitenciario

Las primeras cárceles surgieron durante la transición del modo de producción feudal al capitalista. Este cambio estructural, impulsado por la Revolución Industrial y el crecimiento urbano, transformó profundamente la organización política, económica y cultural de las sociedades. La consolidación del sistema capitalista generó una nueva estructura social, caracterizada por la división de clases y la imposición de normas disciplinarias orientadas a la productividad y la moralización del trabajo (Meritello, 2013).

En este contexto, instituciones como las fábricas y las escuelas adquirieron un papel central en la formación del nuevo ciudadano, mientras que aquellos que no lograban adaptarse “pobres, vagabundos, enfermos o marginados” fueron catalogados como desviados. Así surgió la cárcel moderna, a mediados del siglo XVIII, como una alternativa a los castigos corporales. Se concibió como un instrumento de moralización y control social, sustituyendo las penas físicas por sanciones de privación de libertad, con el propósito de “corregir” conductas y ajustar a las personas a la lógica del trabajo y la convivencia social.

Con el avance tecnológico, la tercerización económica y la exclusión laboral, surgieron nuevas brechas sociales. Muchos individuos que no lograron integrarse al modelo dominante quedaron marginados y, en algunos casos, recurrieron al delito como medio de subsistencia. Ante ello, los Estados comenzaron a diseñar sistemas penitenciarios que reemplazaran los castigos crueles —como el descuartizamiento, la crucifixión o la lapidación— por mecanismos institucionalizados de sanción y resocialización (Meritello, 2013).

En Colombia, la historia penitenciaria tiene raíces profundas. Desde la época prehispánica, comunidades como los chibchas implementaban sistemas de justicia que no incluían la privación de

libertad, sino castigos físicos y sociales. Durante la Conquista, las leyes españolas introdujeron las primeras formas de reclusión temporal, y en la Colonia se establecieron mazmorras en ciudades como Cartagena, Tunja y Zipaquirá. Estos fueron los primeros espacios de detención formal.

Con el siglo XIX se consolidó la estructura penitenciaria moderna, y en 1890 se fundó la primera cárcel de mujeres, conocida como El Buen Pastor. Posteriormente, la Ley 65 de 1993 organizó el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, otorgándole autonomía administrativa e incluyendo todos los establecimientos del país (INPEC, 2025).

Si bien este sistema ha enfrentado dificultades, ha buscado evolucionar hacia modelos más humanos, con énfasis en la resocialización, la educación y la garantía de derechos. El desafío contemporáneo consiste en diseñar políticas efectivas que permitan devolver la dignidad y promover la reintegración social de las personas privadas de la libertad (INPEC, 2025).

Diversos estudios evidencian que la educación en contextos penitenciarios contribuye significativamente a reducir la reincidencia y fortalecer la resocialización, especialmente cuando incorpora formación técnica o productiva (Fabra et al., 2016; Lares et al., 2024). En Colombia, la educación ha sido un medio valorado por las personas privadas de la libertad como vía para redimir la pena y construir un nuevo proyecto de vida (Gutiérrez, 2023).

A nivel internacional, experiencias exitosas demuestran que los programas educativos y agrícolas en prisión son una herramienta eficaz para promover la reinserción laboral y social, fortaleciendo habilidades prácticas y valores de convivencia y sentido de pertenencia (Valbuena, 2008; Moreno-Guaicha et al., 2024).

De esta manera, el presente proyecto se fundamenta en un modelo integral de resocialización académica, técnica y agrícola, que parte de la educación como medio de transformación personal y social. Su desarrollo se apoya en bases teóricas y conceptuales que explican la función social de las

instituciones penitenciarias, la importancia de la educación liberadora, el desarrollo humano y la perspectiva de género.

Las instituciones disciplinarias y el control social (Michel Foucault, 1975)

Michel Foucault (1975) analiza el surgimiento de las instituciones disciplinarias como mecanismos de control social destinados a moldear las conductas humanas. En su obra *Vigilar y castigar*, describe cómo la cárcel se convierte en un instrumento de poder que busca producir sujetos obedientes a través de la vigilancia y la normalización.

El presente proyecto se distancia de esa lógica, proponiendo un modelo de formación educativa que transforme la prisión en un espacio de aprendizaje, autonomía y reconstrucción personal.

Educación liberadora y transformación social (Paulo Freire, 1970)

Paulo Freire (1970) plantea que la educación debe ser un proceso de liberación y toma de conciencia. En el contexto penitenciario, esta perspectiva es esencial, ya que permite que las mujeres privadas de la libertad se reconozcan como sujetos de cambio. La educación técnica y agrícola se convierte en una herramienta para desarrollar pensamiento crítico, autoestima y capacidad de transformación social.

Enfoque de capacidades y desarrollo humano (Amartya Sen y Martha Nussbaum, 2000)

El enfoque de las capacidades propone que el desarrollo humano debe centrarse en ampliar las libertades reales de las personas. En las cárceles, esto implica ofrecer oportunidades para que las reclusas adquieran habilidades que les permitan tomar decisiones libres y construir un futuro digno.

El modelo agrícola de este proyecto se fundamenta en esa visión: potenciar la autonomía, la autosuficiencia y el bienestar integral de las participantes.

Instituciones totales y despersonalización (Erving Goffman, 1961)

Goffman (1961) define las cárceles como instituciones totales donde las personas pierden su identidad y autonomía. Sin embargo, los programas de resocialización agrícola y educativa permiten revertir la despersonalización, fomentando la participación, la cooperación y la construcción de una nueva identidad social basada en la formación y la convivencia.

Teoría de la resocialización progresiva (criminología aplicada)

Según García-Pablos de Molina (2010), la resocialización debe entenderse como un proceso progresivo que combina educación, trabajo y responsabilidad social. Este enfoque busca que la persona adquiera competencias para reintegrarse de manera gradual a la sociedad.

El modelo agrícola propuesto se ajusta a este principio, ofreciendo un proceso formativo que evoluciona desde el aprendizaje básico hasta la participación activa en proyectos de formación y servicio social.

Perspectiva de género penitenciaria (ONU Mujeres, 2022; INPEC, 2024)

ONU Mujeres (2022) advierte que las mujeres en prisión enfrentan desigualdades estructurales que requieren políticas diferenciadas. El INPEC (2024) promueve programas con enfoque de género para fortalecer la autonomía económica y el liderazgo femenino dentro de los centros de reclusión.

El proyecto responde a esta orientación, proponiendo una resocialización agrícola con enfoque de género, que garantice igualdad de oportunidades, empoderamiento y bienestar integral.

Las teorías anteriores aporta al modelo de resocialización propuesto en un enfoque interdisciplinario que integran las diferentes posturas, como la teoría crítica de Foucault que permite determinar los procesos para resocializar las PPL con controles disciplinarios que más que realizar un cambio, se dan es por miedo y maltrato emocional y esto no permite un aprendizaje verdadero que

busque preparar al hombre o mujer privados de la libertad para poder vivir en sociedad, aportando lo mejor de sí a esta; La teoría de Freire que mira la educación como un proceso de liberación y toma de conciencia, perspectiva esencial, para que las mujeres privadas de la libertad se reconozcan como sujetos de cambio y en el caso del modelo que presentamos la educación técnica y agrícola son herramientas para desarrollar en ellas un pensamiento crítico, que ayuda a su autoestima y desarrollen una capacidad de transformación social. Así mismo, el enfoque de capacidades de Sen y Nussbaum, y la teoría criminológica de la resocialización progresiva. Además, incorpora la perspectiva de género y la educación ambiental como pilares para la reintegración social y económica de las mujeres privadas de la libertad.

Este marco teórico refuerza la idea de que la educación, la formación técnica y la reflexión personal son medios de transformación social y personal, capaces de devolver dignidad, sentido y autonomía a las reclusas y las prepara para su vida laboral fuera del centro penitenciario.

Enfoque de Resocialización y Derechos Humanos

Se concibe la resocialización como un proceso integral que garantiza a las reclusas el derecho a una vida digna, la educación, y la posibilidad de reintegrarse a la sociedad.

Este enfoque se fundamenta en los derechos humanos, en los estándares internacionales, la legislación colombiana, plasmada en la Constitución Política de 1991 de Colombia, modificada por la Asamblea Nacional Constituyente.

Educación Técnica

La formación académica, técnica es considerada una herramienta clave y necesaria para transformar vidas, ofreciendo a las reclusas herramientas para el desarrollo personal y profesional y las alianzas con instituciones como la UNAD y el SENA permiten implementar programas

educativos que se adaptan a las necesidades de este grupo, potenciando su reinserción social y el fortalecimiento de su proyecto de vida.

Integración de la Agricultura como Herramienta de Desarrollo

La inclusión de actividades agrícolas de carácter formativo se fundamenta en experiencias que demuestran que el trabajo en contacto con la tierra favorece la adquisición de habilidades prácticas, el fortalecimiento del sentido de responsabilidad y la construcción de valores de cooperación y pertenencia.

Este componente no solo enriquece el proceso educativo, sino que también promueve la reflexión sobre el respeto por la naturaleza, el trabajo colaborativo y la sostenibilidad ambiental como parte del desarrollo humano integral.

Innovación en el Modelo Penitenciario

La propuesta se basa en la combinación de educación técnica y actividad formativa práctica en el campo que permite implementar metodologías de aprendizaje activo, lo que favorece la transformación personal y la preparación para una reinserción exitosa en la sociedad.

Contexto Regional y Desarrollo Local

Se reconoce la importancia del entorno social de Cartagena y Turbaco, donde la propuesta no solo busca mejorar las condiciones de vida de las reclusas, sino también fortalecer los lazos comunitarios mediante la educación y la formación integral. El proyecto se apoya en la articulación con instituciones locales y en el aprovechamiento pedagógico del entorno rural, potenciando el aprendizaje experiencial y la conciencia ambiental

En síntesis, este marco de referencia respalda la propuesta de transformar el sistema penitenciario en un espacio de aprendizaje, desarrollo y esperanza, en el que la educación y la

agricultura se convierten en ejes estratégicos para la reinserción social y la generación de oportunidades de vida.

Experiencias y Proyectos Similares de Resocialización Agrícola en Colombia

En Colombia y en otros países de la región, existen programas de resocialización que han integrado la capacitación en actividades agrícolas como medio educativo y terapéutico. Estos proyectos han demostrado que, con el acompañamiento institucional y la formación adecuada, es posible fortalecer las competencias personales, sociales y laborales de las personas privadas de la libertad.

Ejemplos destacados incluyen iniciativas en centros de reinserción que han establecido huertos comunitarios y talleres de formación ambiental, contribuyendo al desarrollo humano y ofreciendo un nuevo comienzo a quienes han pasado por el sistema penitenciario.

En la actualidad tenemos varios proyectos exitosos en Colombia, como son los casos de la cárcel del Meta, Conocida como colonia Agrícola de Acacias, considerada como uno de los mejores centros de reclusión del país, que tiene más de 100 años de trabajar con la resocialización agrícola que han dado muestra de eficiencia y, de acogida por los internos ya que pueden trabajar al aire libre.

Figura No. 1*Política Criminal 1; Humanización*


Minjusticia > Sala de prensa > 100 años de la Colonia Agrícola de Acacias: Colombia y EE. UU. firman convenio para impulsar proyectos productivos en este centro penitenciario

Tema: General; Política criminal; Humanización **Fecha del Artículo:** 19/07/2024

100 años de la Colonia Agrícola de Acacias: Colombia y EE. UU. firman convenio para impulsar proyectos productivos en este centro penitenciario

Nota. La imagen muestra el acto conmemorativo de los 100 años de la Colonia Agrícola de Acacias, en el cual el Gobierno de Colombia y Estados Unidos firmaron un convenio orientado a fortalecer proyectos agrícolas en el centro penitenciario. Esta iniciativa busca promover la resocialización mediante formación y trabajo, contribuyendo a la reintegración social y económica de las personas privadas de la libertad, ejemplo para una proyección futura en la cárcel de Cartagena de Indias.

Elaborado: Ministerio de Justicia y del Derecho. 2024

Figura No. 2*Política criminal 2; Humanización*

Nota. La imagen ilustra un proyecto de huerta desarrollado en un centro penitenciario, enmarcado en la política criminal de humanización. Esta iniciativa fomenta la formación en agricultura sostenible y el trabajo de las ppl (Persona privada de la libertad) como medio de cumplimiento de sus penas.

Elaborado: Ministerio de Justicia y del Derecho.

Este proyecto tiene un aporte de 500.000 dólares por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de Estados Unidos. (Derecho, 2024).

También tenemos otro centro agrícola de reclusión que ha tenido buenos resultados con el proyecto agrícola y es la cárcel de la Picota en Bogotá en la cual crearon un proyecto con 28 reclusos quienes construyeron una huerta agroecológica capacitados por Carmenza Bautista profesional, ingeniera agrónoma del equipo de agricultura del Jardín Botánico de Bogotá quien afrontó el reto de enseñar a los internos del centro penitenciario,

“La nombraron El Renacer, una huerta que les ayuda con su proceso de resocialización y la cual ha arrojado prósperas cosechas para su consumo. Nueva crónica #BogotáReverdece.” (Botánico, 2023).

Figura No. 3

El Renacer: la huerta de 28 reclusos de la cárcel La Picota



Nota. La figura muestra la iniciativa “El Renacer”, un proyecto de agricultura urbana desarrollado por 28 reclusos de la cárcel La Picota, en alianza con el Jardín Botánico de Bogotá

Elaborado: Jardín Botánico de Bogotá.

Así como los dos proyectos anteriores el siguiente está ubicado en Santander de Quilichao, viene fortaleciendo los proyectos agrícola dentro del penal con las Personas Privadas de la Libertad, como parte del proceso de resocialización, permitiendo la creación de emprendimientos y la sostenibilidad de sus familias; de esta manera se va fortaleciendo reinserción social y la laboral.

Figura No. 4

Actividad Agrícola dentro del penal Santander de Quilichao

Actividades agrícolas como parte del proceso de resocialización

Abril 23, 2021



Nota. Ellos realizan cultivos de ciclo corto y fortalecidos con abono orgánico generado por los desechos reciclados, se les ofrece a los Penados una alternativa laboral que permite redención de sus penas y la construcción individual de cambio (INPEC, 2024).

Elaborado: INPEC 2024

Las experiencias anteriores ofrecen aprendizajes clave para el modelo propuesto en Cartagena, ya que:

Evidencian la viabilidad del trabajo agrícola como herramienta de resocialización y redención de la pena.

Muestran la importancia de la articulación institucional (INPEC, Ministerio de Justicia, SENA, alcaldías, universidades) como base para la sostenibilidad.

Refuerzan el impacto positivo en el bienestar emocional y en la reducción de la reincidencia.

De este modo, los casos de Acacías, La Picota y Quilichao se constituyen en referentes prácticos y teóricos que sustentan la pertinencia del modelo integral propuesto para el Centro Penitenciario Distrital de Mujeres de Cartagena y su futura sede en Turbaco, donde el entorno rural y la disponibilidad de terreno brinda condiciones ideales para replicar experiencias exitosas de resocialización agrícola, que beneficiaran su proceso de reinserción efectiva a la sociedad.

Desarrollo Rural y Sostenibilidad

La incorporación de actividades agrícolas en contextos penitenciarios se fundamenta en estudios que evidencian los beneficios del trabajo en entornos naturales y rurales para la salud mental, la estabilidad emocional y el desarrollo de habilidades prácticas y sociales. Estas actividades favorecen la disciplina, la cooperación y el sentido de responsabilidad, convirtiéndose en un medio pedagógico de gran valor para los procesos de resocialización.

En el marco de este proyecto, los cultivos estarán destinados principalmente al consumo interno del centro penitenciario y al apoyo alimentario de las familias de las mujeres privadas de la libertad, promoviendo así la autosuficiencia alimentaria y el fortalecimiento de los vínculos familiares. En esta etapa, no se plantea con fines productivos ni comerciales, sino como un espacio formativo y terapéutico, orientado a la redención de pena y al aprovechamiento integral de los beneficios educativos, emocionales y sociales que ofrece el trabajo en el campo.

No obstante, a futuro, y con los estudios técnicos y financieros pertinentes, la Alcaldía de Cartagena podría valorar la posibilidad de invertir en la ampliación del proyecto para convertirlo en una iniciativa productiva sostenible. En ese escenario, se garantiza su implementación responsable, respetando siempre el propósito educativo y resocializador que lo origina.

De esta manera, la propuesta contribuye al desarrollo rural y a la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva pedagógica y humana, donde la educación agrícola se convierte en un medio para reconstruir la identidad, fomentar el trabajo colaborativo y fortalecer la reintegración social de las mujeres privadas de la libertad.

Marco Legal y Contextual

Marco Legal

El proceso de resocialización de las mujeres privadas de la libertad en Colombia está amparado bajo un conjunto de normas y políticas que han sido programadas bajo los lineamientos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, del gobierno nacional, del ministerio de justicia; esto para todos los establecimientos de reclusión a nivel Nacional. La norma dispone que toda persona privada de la libertad tiene derecho a participar en actividades educativas, laborales y culturales como parte de su tratamiento penitenciario (INPEC. 2021).

La nueva ley colombiana hace un esfuerzo de coordinación intersectorial tanto a nivel socioeducativo como sociolaboral, y se le insta desde la Ley 1257 en su art. 102, en el plazo de seis meses, al desarrollo de un "programa de resocialización y reintegración social que deberá implementarse y ejecutarse en todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país" (Ley 1709 de 2014).

El proceso de resocialización de las mujeres privadas de la libertad en Colombia se encuentra amparado por un conjunto de normas, políticas y programas que promueven la educación, el trabajo y la reintegración social como ejes de la política penitenciaria.

La Ley 2446 de 2025 facilitará el acceso a educación superior para las personas privadas de la libertad, fomentando su desarrollo intelectual y académico. El gobierno nacional establece convenios con instituciones educativas públicas o privadas y el SENA para ofrecer programas de educación de calidad, adaptados al contexto penitenciario. (Ley 2446 DE 2025)

LEY 65 DE 1993 Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario,

Artículo 28. Colonias Agrícolas avaladas como establecimientos para purgar la pena, preferencialmente para condenados de extracción campesina o para propiciar la enseñanza

agropecuaria y cuando la extensión de las tierras lo permitan podrán crearse en ellas constelaciones agrícolas

Resolución 3272 DE 1995 (INPEC 1995) . Artículo 2, Reglamentación del trabajo en los establecimientos carcelarios y de la manera como éste puede ser admitido para redimir la pena

- *Industrial.* Corresponde a las actividades de fabricación o ensamble de bienes intermedios o de consumo final.
- *Agrícola.* Corresponde a las actividades desarrolladas para la explotación económica de los recursos vegetales.
- *Pecuario.* Corresponde a las actividades desarrolladas para la explotación económica de especies animales.
- *Artisanal.* Corresponde a las actividades desarrolladas por internos que poseen habilidades en algún arte u oficio.

Humanización De La Política Criminal Y Penitenciaria

- *Implementación de la Ley 2292 de 2022 Ley de Utilidad Pública, por medio de la cual se adoptaron acciones que benefician a las mujeres que son cabeza de familia en materia de política criminalística y penitenciaria, La política criminal vigente enfatiza un enfoque restaurativo, educativo y humanitario del sistema penitenciario, buscando superar el modelo meramente punitivo. Su propósito es dignificar la vida en prisión y fomentar procesos de reinserción real, priorizando a mujeres cabeza de hogar y poblaciones rurales o vulnerables.*
- *Esta política establece que la educación y el trabajo deben ser medios de transformación y reparación social, con enfoque diferencial de género (Ministerio de Justicia, 2024).*

Resolución 684 de 2024, esta resolución da los lineamientos sobre las especiales condiciones del trabajo penitenciario en sus diferentes modalidades, su remuneración, los parámetros de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales Ley 2446 de 2025, la presente ley tiene por objeto crear, con carácter de permanencia, la política pública de cárceles productivas (PCP) en favor de la población

privada de la libertad, la cual propiciará, incentivará y promoverá la participación del sector público y privado en los procesos de resocialización, rehabilitación y reinserción social de dicha población, así como establecer algunos beneficios de orden tributario y administrativo para aquellas entidades, empresas y organizaciones que se vinculen y participen en el programa (Ley 2446 de 2025).

Marco Contextual

En el contexto local de Cartagena de Indias y su área de influencia, el proceso de resocialización de mujeres privadas de la libertad enfrenta retos asociados a la falta de infraestructura educativa y la escasez de proyectos productivos sostenibles.

Ante esta realidad, el proyecto de construcción del nuevo centro carcelario en el municipio de Turbaco (Bolívar), municipio donde están arrendadas, representa una oportunidad estratégica para implementar un modelo de resocialización agrícola, académica y técnica que articule la educación formal con el aprovechamiento del entorno rural.

El terreno proyectado de aproximadamente media hectárea, permitirá desarrollar huertas agroecológicas, formación técnica en agroindustria, y talleres de emprendimiento, bajo la orientación del INPEC y con el acompañamiento de entidades educativas locales. promoviendo la reintegración de las mujeres privadas de la libertad por medio del aprendizaje de las labores del campo.

En cuanto al contexto socioeconómico, la mayoría de las mujeres privadas de la libertad provienen de sectores urbanos populares y rurales del departamento de bolívar, caracterizados por bajo nivel de ingresos, informalidad laboral y escaso acceso a educación superior. La principal causa de reclusión identificada corresponde a delitos asociados con microtráfico, hurto y violencia intrafamiliar, en muchos casos vinculados a condiciones de pobreza y exclusión social. Este perfil refuerza la pertinencia del modelo agrícola propuesto, ya que promueve alternativas educativas y

formativas que las prepara para su vida fuera del penal favoreciendo la reinserción social y la reducción de la reincidencia.

En este marco, el proyecto de resocialización no solo responde a políticas nacionales de humanización del sistema penitenciario, sino que también materializa los principios de justicia restaurativa y equidad de género, impulsando una segunda oportunidad para las mujeres privadas de la libertad en Cartagena y Turbaco.

Marco conceptual

A continuación, se definen los conceptos clave que sustentan el enfoque del proyecto:

Resocialización

Proceso mediante el cual una persona privada de la libertad adquiere o fortalece habilidades, valores y conductas que le permitan incorporarse de manera productiva y positiva a la sociedad, reduciendo la reincidencia y promoviendo su autonomía.

Reintegración social

Etapas finales del proceso de resocialización en la que la persona retorna a la vida en comunidad, con capacidades fortalecidas para relacionarse, trabajar, educarse y contribuir al entorno familiar y social.

Resocialización Agrícola

Se concibe como un proceso productivo orientado al desarrollo integral de las personas privadas de la libertad, mediante la formación en prácticas agrícolas sostenibles, la educación en valores y el trabajo colaborativo este enfoque integra la pedagogía liberadora de Paulo Freire (2005), la se fundamenta en la educación como una herramienta de transformación social,

Formación integral

Modelo educativo que abarca el desarrollo de competencias personales, sociales, académicas, técnicas y laborales, articulando el saber con el hacer y el ser.

Educación técnica y tecnológica

Educación orientada al desarrollo de competencias específicas para el desempeño en sectores productivos, en este caso, en actividades agrícolas sostenibles.

Agricultura sostenible

Sistema de producción agrícola que satisface las necesidades alimentarias y económicas actuales sin comprometer los recursos naturales ni el bienestar de las futuras generaciones. Incluye prácticas respetuosas con el ambiente, como el uso responsable del agua, la rotación de cultivos y el manejo orgánico.

Autosostenibilidad

Capacidad de una comunidad, institución o proyecto de mantenerse en funcionamiento a través de sus propios recursos y producción, reduciendo la dependencia de ayudas externas.

Empoderamiento femenino

Proceso mediante el cual las mujeres adquieren poder y control sobre sus vidas, fortalecen su autoestima, acceden a oportunidades y participan activamente en la toma de decisiones que afectan su desarrollo.

El presente proyecto se fundamenta en diversas teorías y enfoques interdisciplinarios que respaldan la importancia de la educación, el trabajo y la sostenibilidad como ejes para la transformación social en contextos penitenciarios:

- **Teoría del desarrollo humano (Amartya Sen y Martha Nussbaum):** Propone que el verdadero desarrollo se da cuando las personas pueden expandir sus capacidades y ejercer sus libertades. Aplicada a este contexto, implica dotar a las reclusas de herramientas para elegir y construir una vida mejor.
- **Enfoque de educación para poblaciones vulnerables (Paulo Freire):** Plantea que la educación debe ser liberadora, dialógica y contextualizada. La educación en prisión no debe ser sólo transmisora de saberes, sino una experiencia transformadora que permita a las internas resignificar su vida.

- **Teoría de la resocialización progresiva:** Utilizada en criminología y psicología penitenciaria, establece que el cambio en la conducta y percepción social del interno se logra mediante el acceso gradual a formación, trabajo y reinserción estructurada, en ambientes que promuevan el respeto y la dignidad.
- **Modelos de economía solidaria y circular:** Estos modelos aplicados al contexto carcelario promueven actividades productivas sostenibles, donde la producción agrícola se convierte en fuente de autosostenibilidad económica y cohesión social.
- **Perspectiva de género en contextos carcelarios:** Considera las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres privadas de la libertad, así como el papel de la educación y el trabajo digno en su empoderamiento y reparación.

Marco Normativo

El marco de referencia se fundamenta en un conjunto de bases teóricas, normativas y prácticas que orientan la transformación del modelo penitenciario tradicional hacia un enfoque integral de resocialización y de desarrollo. Los siguientes son los componentes esenciales.

Tabla No. 1

Marco Normativo

Norma / Instrumento	Descripción
Constitución Política de Colombia – Artículos 67 y 68	Reconoce la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, asegurando acceso incluso en contextos especiales como centros carcelarios.
Ley 65 de 1993 – Código Penitenciario y Carcelario	Establece la resocialización como objetivo del sistema penitenciario, promoviendo actividades de formación, trabajo y reintegración.
Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación	Regula el servicio educativo en todos los niveles y para todas las poblaciones, incluyendo personas privadas de la libertad.
Decreto 1860 de 1994	Define la organización de la educación formal y no formal, permitiendo implementar programas en entornos no convencionales como cárceles.
Ley 1257 de 2008	Busca prevenir y sancionar la violencia contra la mujer; relevante en contextos donde las reclusas han sido víctimas de violencia de género.
Ley 1874 de 2017	Fomenta la formación técnica, tecnológica y para el trabajo, alineándose con el enfoque de este proyecto en agricultura sostenible.
Lineamientos UNAD sobre formación en contextos especiales	La UNAD promueve la educación inclusiva mediante modelos de formación virtual y a distancia, adecuados para población en situación de encierro.
Ley 1709 de 2014 del	El SENA ha desarrollado programas específicos para internos

congreso de la república SENA-INPEC cooperación para formación en centros penitenciarios	en diferentes cárceles del país, bajo modalidades flexibles y adaptadas al entorno carcelario. por mandato de ley debe participar en programas de resocialización
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030	En el año 2030 es la fecha esperada para el cumplimiento de la meta que líderes mundiales acordaron en 2015 de la erradicación de la pobreza, proteger al planeta y alcanzar prosperidad para todos como prestado de una nueva agenda de sostenibilidad y las reclusas forman parte de la sociedad a la cual hay que llevar a reintegrar para que sean parte de la solución no del problema.
ODS 4: Educación de calidad	Los ODS son una hoja de ruta internacional que promueve el acceso a educación inclusiva.
ODS 5: Igualdad de género	Los ODS son una hoja de ruta internacional que promueve la igualdad, equidad de género.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Los ODS promueve el trabajo decente, oportunidades de empleo digno, para lograr un desarrollo económico.
Nota. La Tabla No. 1 presenta el marco normativo nacional e internacional que sustenta los programas de resocialización a través de la educación y la formación para el trabajo en contextos penitenciarios. Se incluyen disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias e instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que orientan la garantía del derecho a la educación, la igualdad de género y la promoción del trabajo decente como ejes fundamentales para la reintegración social de las personas privadas de la libertad.	

Fuente: Elaboración Propia.

Modelos de Reinserción a través del Trabajo Productivo

La implementación de programas agrícolas, talleres de artes y oficios, junto con procesos de capacitación formativa en emprendimiento y elaboración de planes de negocio, ha permitido que cada vez mayor número de reclusas desarrollen habilidades prácticas que les generan ingresos y por ello se generan diversas iniciativas para permitir que las reclusas tengan más herramientas para su reinserción laboral al momento de salir en libertad.

Experiencias en Colombia y en el resto de América Latina y otros contextos han mostrado que proyectos que combinan el trabajo en el campo con la formación académica generan un sentido de propósito y responsabilidad, fortaleciendo la autoestima y reduciendo la probabilidad de reincidencia.

Enfoque Integral y Multidisciplinario

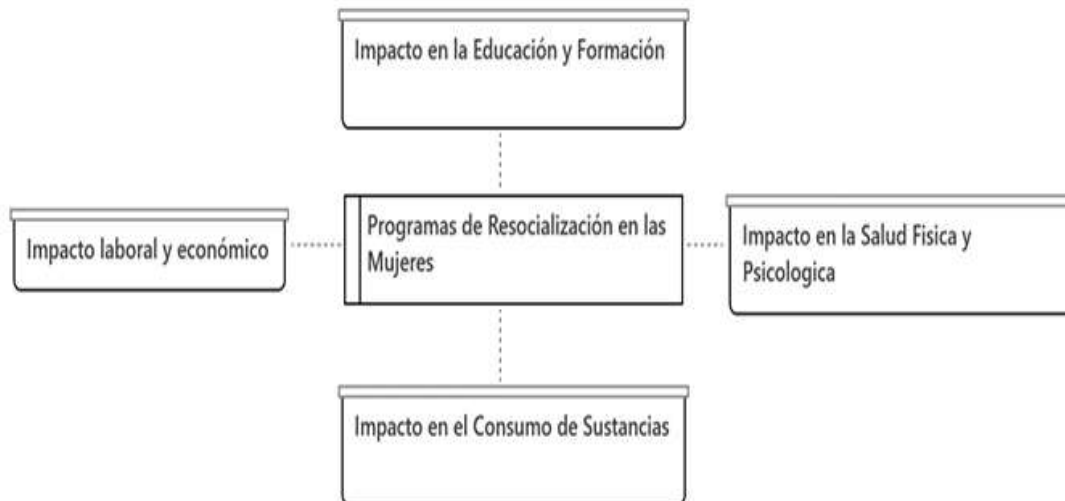
El enfoque integral que une la educación, el trabajo y el acompañamiento psicosocial es considerado una práctica de punta en la rehabilitación penitenciaria.

Investigaciones han señalado la importancia de un abordaje multidisciplinario, que incluya apoyo emocional y terapéutico, para lograr una transformación real y sostenible en la vida de las reclusas.

Figura No. 5

Impacto De Los Programas De Resocialización De Centros Penitenciario Femenino

Impacto de los programas de resocialización de centros penitenciarios femeninos latinoamericanos: Una revisión sistemática de literatura



Nota. La figura representa los principales ámbitos en los que los programas de resocialización generan efectos en mujeres privadas de la libertad: educación y formación, salud física y psicológica, consumo de sustancias y dimensión laboral y económica. Estos ejes evidencian cómo la resocialización trasciende el ámbito académico, integrando factores de bienestar personal y social para favorecer la reintegración.

Fuente: Elaboración Villamar Romero 2024.

Marco Metodológico

La metodología adoptada en este proyecto responde a la necesidad de comprender profundamente las condiciones sociales y educativas de la población privada de la libertad trasladada a la zona rural de Turbaco, con el fin de diseñar e implementar un modelo de formación integral con enfoque agrícola que contribuya a su resocialización.

Línea de investigación

Este trabajo se ajusta a lo propuesto por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el desarrollo de proyectos de grado, para este caso específico a la maestría en administración de organizaciones. La línea de investigación seleccionada fue desarrollo sostenible y competitividad. Sublínea, emprendimiento social y solidario.

Aspectos Metodológicos

Enfoque de investigación

El enfoque del proyecto es mixto, integrando técnicas cualitativas y cuantitativas. Se trata de una investigación social, aplicada y participativa, orientada a generar un cambio real en la calidad de vida de las reclusas, mediante un proceso de diagnóstico, formación y evaluación.

- **Investigación cualitativa:** permite comprender las realidades subjetivas, necesidades y aspiraciones de las mujeres privadas de la libertad.
- **Investigación cuantitativa:** apoya la caracterización de la población y el análisis de variables relacionadas con formación y habilidades prácticas.

Población y muestra

La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 83 mujeres privadas de la libertad del centro carcelario de mujeres de Cartagena que fueron trasladadas a una sede en la zona rural del municipio de Turbaco del departamento de Bolívar.

La muestra será no probabilística e intencional, seleccionando reclusas que manifiesten interés en participar en el proyecto de formación y producción agrícola, así como personal del centro penitenciario y expertos del área educativa y agrícola.

Se emplearon distintas técnicas e instrumentos para garantizar una visión integral del contexto:

- Entrevistas semiestructuradas a directivos, docentes y actores aliados (UNAD, SENA, autoridades locales).
- Cuestionarios diagnósticos para conocer habilidades, intereses y niveles educativos.
- Análisis de documentos en los cuales se observan datos relevantes al proyecto.

Aplicación de Técnicas de Análisis

Para garantizar la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados (encuestas diagnóstica y entrevistas semiestructuradas), se realizó una revisión de contenidos por parte de tres expertos en educación (Rector IE de Distrito) Psicóloga (INPEC), Administradora. (UNAD); los ítems fueron evaluados en cuanto a claridad, pertinencia y coherencia con objetivos del estudio. Posteriormente, se aplicó una prueba piloto con cinco participantes, lo que permitió ajustar la redacción y secuencias de las preguntas antes de la aplicación definitiva.

La información cualitativa se analizó mediante codificación y análisis de contenido, identificando categorías temáticas relacionadas con el proceso de resocialización y la percepción de las participantes. Los datos cuantitativos se organizaron en tablas y se procesaron con herramientas

estadísticas básicas, permitiendo identificar tendencias y establecer perfiles. Finalmente con base en los resultados obtenidos se elaboraron informes de diagnóstico y planificación que orientaron el diseño del modelo integral propuesto

Alcances del proyecto

Contribuir a la resocialización y reintegración social de las reclusas del centro carcelario de mujeres de Cartagena, mediante la propuesta de un modelo integral que combine la formación académica, técnica, y de desarrollo agrícola, generando un espacio autosostenible que mejore su calidad de vida.

En este modelo se pretende tener los siguientes alcances y también limitaciones de acuerdo a los metas planteados.

1. Formación integral y certificada para las reclusas:

Las reclusas podrán acceder a formación académica, técnica y en habilidades blandas, con certificación oficial del el SENA u otras instituciones aliadas, como universidades como el SINÚ, la UNAD etc.

2. Rehabilitación y resocialización efectiva para las mujeres privadas de la libertad que intervienen en el proyecto:

El modelo Integral contribuye a la transformación personal y social de las internas, preparándolas para una vida productiva al momento de recuperar su libertad.

3. Realización de la Aplicación práctica de conocimientos por parte de las PPL:

La realización de prácticas en terrenos parcelados permite que las personas privadas de la libertad (PPL) apliquen en tiempo real los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo. Estas actividades se desarrollarán en media hectárea de terreno destinada a la

formación agrícola dentro del establecimiento, donde las reclusas podrán poner en práctica los saberes obtenidos en los cursos técnicos y complementarios..

4. Modelo educativo y de resocialización fortalecedor

Esta práctica fortalece el modelo educativo y de resocialización implementado por el INPEC en convenio con el SENA, al integrar la formación técnica con la aplicación práctica en campo. A través del uso de media hectárea de terreno para actividades agrícolas, se consolidan procesos de aprendizaje significativos que contribuyen al desarrollo de competencias laborales y al fortalecimiento del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad.

Este enfoque refuerza la misión institucional de formar para la reinserción social, promoviendo la educación como medio de redención, autonomía y transformación personal.

Limitaciones Del Proyecto

En la ejecución del proyecto existen condiciones que limitan su ejecución estas pueden ser:

Tabla No. 2

Limitaciones Del Proyecto

No.	Limitación	Descripción
1	Condiciones físicas del terreno	La viabilidad depende de contar con terrenos adecuados y disponibles en el centro o cerca para implementar actividades agrícolas.
2	Limitaciones de seguridad carcelaria	Las reclusas pueden tener restricciones de movilidad por normas del INPEC, lo que requiere gestiones específicas para su participación externa.
3	Acceso a tecnología y conectividad	La formación virtual necesita infraestructura tecnológica que puede no estar disponible, limitando el acceso a educación y

		capacitación.
4	Estigma social y barreras de reintegración	La discriminación social hacia personas pospenadas puede dificultar su inserción laboral o emprendimiento, aun con formación recibida.
5	Sostenibilidad	aunque el convenio SENA–INPEC garantiza la financiación básica, pueden presentarse restricciones en la dotación de herramientas, insumos agrícolas o materiales didácticos
6	Rotación y permanencia de la población reclusa	Las salidas, traslados o condenas breves de las reclusas dificultan la estabilidad y continuidad del proceso formativo y de acompañamiento.

Nota. La tabla No.2 presenta los principales factores que pueden afectar el desarrollo y sostenibilidad del proyecto de resocialización, entre ellos las condiciones físicas del terreno, las restricciones de seguridad propias del contexto penitenciario, el acceso limitado a tecnologías y conectividad, así como barreras sociales de reintegración. También se incluyen aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera y la rotación de la población reclusa, que pueden incidir en la continuidad de los procesos formativos y productivos planteado

Fuente: Elaboración Propia.

Las anteriores limitaciones también tienen estrategias para su mitigación.

Tabla No. 3

Estrategias de Mitigación

Estrategias de Mitigación		
No.	Limitación	Estrategia de Mitigación
1	Condiciones físicas del terreno	Realizar estudios técnicos previos y alianzas con entidades públicas o privadas para el uso de terrenos en calidad de préstamo o comodato.
2	Limitaciones de seguridad carcelaria	Establecer convenios con el INPEC para definir rutas seguras de traslado, horarios y personal de custodia; considerar modalidades de trabajo in situ o mixtas.

3	Acceso a tecnología y conectividad	Gestionar donaciones de equipos con aliados estratégicos (ONG, universidades, sector privado) y priorizar una infraestructura básica para aulas digitales.
4	Estigma social y barreras de reintegración	Diseñar campañas de sensibilización comunitaria, crear redes de apoyo y fomentar alianzas con empresas incluyentes y programas de empleabilidad con enfoque social.
5	Sostenibilidad financiera	Diseñar un modelo de gestión con múltiples fuentes de financiamiento en caso de que el CONVENIO SENA-INPEC tenga algunas limitaciones (cooperación internacional, fondos públicos, sector privado) y un plan de sostenibilidad.
6	Rotación y permanencia de la población reclusa	Implementar módulos formativos cortos e intensivos, con certificación por fases, y establecer un sistema de seguimiento post penitenciario para quienes obtienen libertad.

Nota. La tabla expone las acciones diseñadas para enfrentar las principales limitaciones del proyecto, proponiendo soluciones que van desde estudios técnicos y convenios interinstitucionales, hasta la gestión de recursos tecnológicos y financieros. Asimismo, se plantean estrategias para reducir el estigma social, fortalecer la empleabilidad de las reclusas y garantizar la continuidad de los procesos formativos, aun frente a la rotación de la población penitenciaria

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis de Resultados

Articulación institucional

Promueve el trabajo interinstitucional entre la Dirección del penal, INPEC, SENA, instituciones educativas, organizaciones sociales y sector privado bajo una lógica de corresponsabilidad.

Objetivos Específicos 1

Caracterizar la población de reclusas para conocer sus habilidades y potencialidades laborales que permitan direccionar la formación académica integral.

Matriz de Ejecución de Acciones Clave

Tabla No. 4

Cuadro de Acciones Objetivos específicos 1

Objetivo Específico	Actividad / Acción Clave	Responsable(s)	Tiempo Estimado	Recursos Necesarios
1. Caracterizar la población	Aplicar encuestas, entrevistas participativos	Líder del proyecto, psicólogas Centro Carcelario	2 semanas	Formularios, material impreso, permisos, logística
	Analizar la información socioeducativa	Equipo pedagógico y de investigación	1 semanas	Software de análisis, personal especializado
	Sistematizar hallazgos y orientar el diseño curricular	Coordinador de proyecto, aliados educativos	1 semana	Computadores, informes, sesiones de trabajo

Nota. La tabla No.4 presenta las acciones definidas para el cumplimiento del primer objetivo específico, orientado a la caracterización de la población. Se incluyen actividades como la aplicación de encuestas y entrevistas, el análisis de la información socioeducativa y la sistematización de los

hallazgos, señalando responsables, tiempos estimados y recursos necesarios para garantizar la pertinencia del diseño curricular

Fuente: Elaboración Propia.

Figura No. 6

Actividades de caracterización de PPL en Cárcel Distrital de mujeres



Nota. La imagen evidencia el proceso de caracterización de la población privada de la libertad (PPL), mediante la aplicación de actividades participativas y diagnósticas. Estas acciones permiten recopilar información socioeducativa, identificar necesidades formativas y orientar el diseño de estrategias pedagógicas y de resocialización adaptadas al contexto

Fuente: Elaboración Propia.

Desarrollo de la Actividad de Caracterización

El día 6 de junio de 2025 hora 9:00 a.m., se realizó la jornada de caracterización de las mujeres privadas de la libertad (PPL) EN EL Centro Penitenciario Distrital de Mujeres de Cartagena,

Esta visita tuvo como propósito identificar el perfil educativo, intereses laborales, habilidades previas y disposición hacia el proyecto de formación integral (académica, técnico y agrícola), así como observar directamente la viabilidad del proyecto en el entorno penitenciario.

El ingreso a las instalaciones fue autorizado tras la verificación del permiso autorizado para la actividad y de documento de identidad y material requerido, incluyendo formularios, encuestas, instrumento de entrevistas y refrigerio. La jornada contó con el acompañamiento permanente de las psicólogas del penal.

Participaron 50 mujeres privadas de la libertad, de las cuales 44 completaron las encuestas aplicadas. La actividad se desarrolló en el salón comunal del establecimiento, donde se presentó la propuesta del proyecto, recibiendo una respuesta entusiasta por parte de las internas, quienes manifestaron motivación y esperanza ante la posibilidad de formarse para una mejor reintegración social.

La formación agrícola y de emprendimiento está diseñada para ser accesible a todo el grupo de internas, sin limitarse al tiempo de condena que cada una cumpla, ya que se trata de talleres y cursos cortos del SENA, desarrollados en el marco del convenio con el INPEC. Esta modalidad permite que todas las participantes, independientemente de su situación jurídica o el tiempo restante de pena, adquieran habilidades prácticas y conocimientos aplicables tanto dentro del centro penitenciario como en su futura vida en libertad.

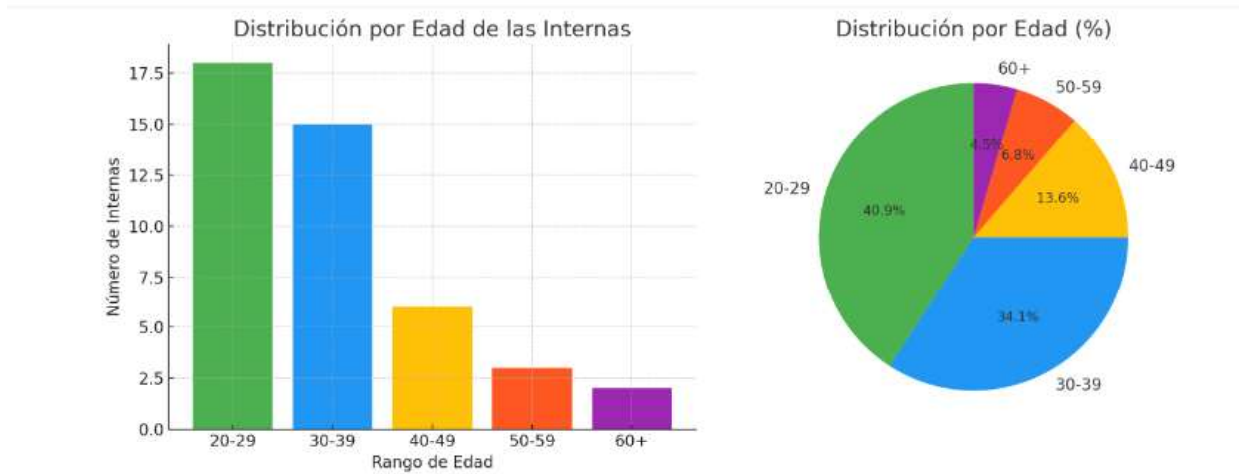
Análisis Integral de Caracterización sociodemográfico

Edad:

El rango de edades de las PPL va desde la mínima 20 años hasta 69 años con un promedio de edad de 34.8 años, la mayoría de las internas se encuentran en el rango de 20 a 40 años. Lo cual favorece el proyecto agrícola moderada, se detectó que hay dos casos de reclusas de 66 y 69 años que

tienen interés en el proyecto, para lo cual al momento de realizar el proyecto debe ser tenido en cuenta, para las tareas de menor esfuerzo. **Figura No. 7**

Gráfico de Distribución de Edades de Internas

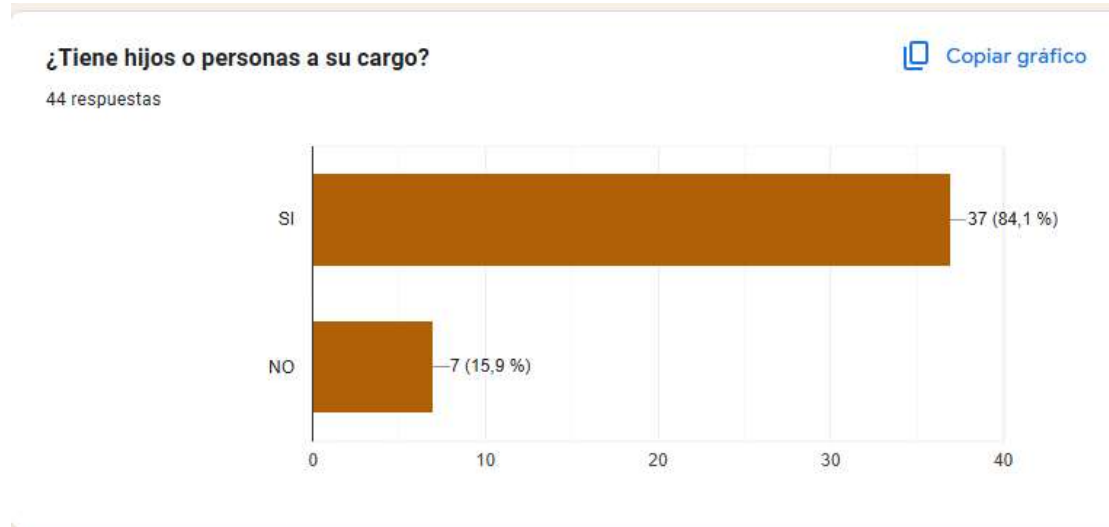


Fuente: Elaboración Propia.

La figura presenta la distribución etaria de la población privada de la libertad. Se observa que el grupo mayoritario corresponde a mujeres entre 20 y 29 años (40,9%), seguido por aquellas entre 30 y 39 años (34,1%). En menor proporción se encuentran las internas de 40 a 49 años (13,6%), de 50 a 59 años (6,8%) y las mayores de 60 años (4,5%). Estos datos permiten identificar que la mayor parte de la población reclusa es joven, lo que constituye un factor clave para diseñar estrategias de formación, reinserción social y acompañamiento diferenciado.

Figura No. 8

Gráfico de hijos a Cargo



Fuente: Elaboración Propia.

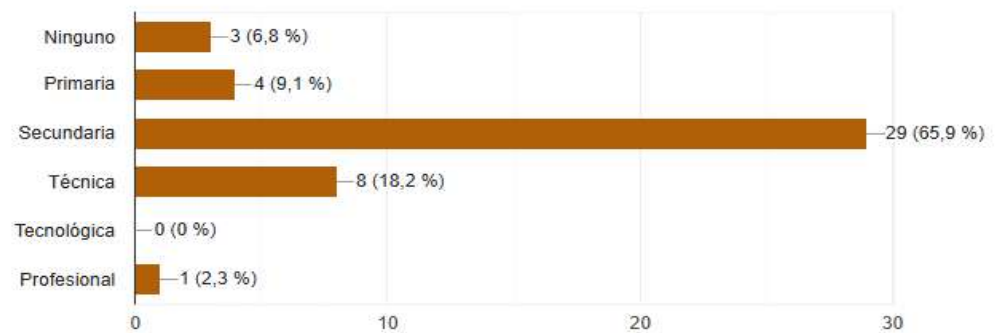
El gráfico muestra que el 84,1% de las internas encuestadas (37 mujeres) tienen hijos o personas a su cargo, mientras que solo el 15,9% (7 mujeres) no presentan esta condición. Este hallazgo refleja la relevancia de considerar el componente familiar dentro de los procesos de resocialización, pues la mayoría de las participantes mantienen responsabilidades parentales o de cuidado que inciden en su proyecto de vida y en su proceso de reintegración social, así como la motivación principal para involucrarse en el proyecto está relacionada con el deseo de mejorar sus condiciones de vida y las de sus hijos, lo que constituye un motor emocional fuerte para el éxito de la iniciativa.

Figura No. 9

Gráfico de nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado: Copiar gráfico

44 respuestas



Fuente: Elaboración Propia.

La figura evidencia que la mayoría de las internas encuestadas alcanzaron estudios de secundaria (65,9%), mientras que un 18,2% logró formación técnica. En menor proporción, se identifican niveles de primaria (9,1%), ausencia de estudios formales (6,8%) y formación profesional (2,3%). No se reportaron casos con formación tecnológica.

Estos resultados permiten reconocer que la población cuenta con una base educativa media, este perfil muestra una base educativa sólida, facilitando la implementación de contenidos académicos y técnicos. La presencia de internas con formación técnica representa un potencial para liderazgos internos y apoyo en áreas especializadas del proyecto (como manejo de maquinaria, agroindustria, control de calidad).

Las internas con menor nivel educativo podrán beneficiarse de estrategias pedagógicas diferenciadas, metodologías prácticas y acompañamiento personalizado.

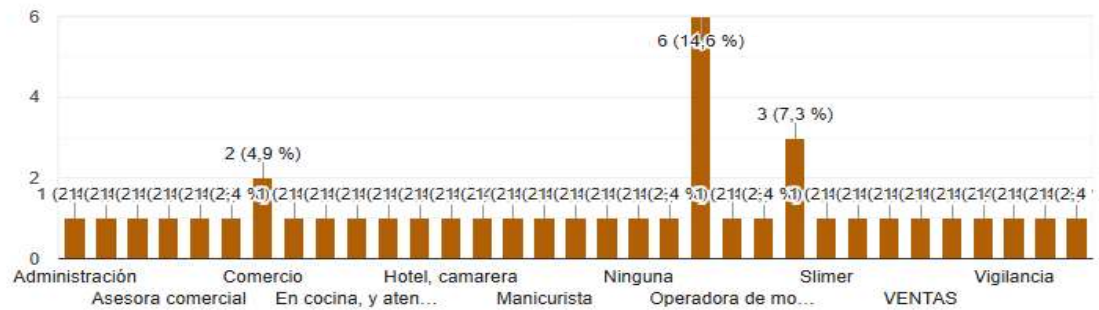
Habilidades y Experiencias Laborales Previas:***Figura No. 10***

Gráfico de Área de desempeño

Si respondió "sí", ¿en qué área(s) se ha desempeñado?

[Copiar gráfico](#)

41 respuestas



La figura muestra las áreas en las que las internas han tenido experiencia laboral antes de su reclusión. Se observa que el 14,6% reporta no haber tenido experiencia previa, mientras que las demás se distribuyen en ocupaciones como operadora de máquinas (7,3%), comercio, ventas, hotelería, servicios de cocina, asesoría comercial, vigilancia, entre otros oficios, cada uno con participaciones menores al 5%. Estos resultados reflejan que la mayoría de las experiencias corresponden a empleos informales y de baja especialización, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacitación técnica y la orientación laboral dentro de los programas de resocialización.

Fuente: Elaboración Propia.

Figura No. 11

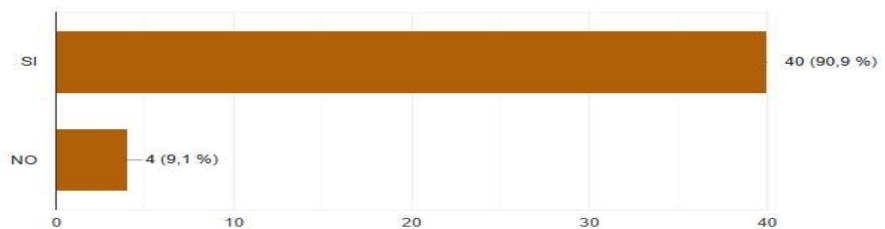
Trabajó antes de entrar al centro penitenciario

Sección 2

¿Ha trabajado antes de ingresar al centro carcelario?

[Copiar gráfico](#)

44 respuestas



Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo a la actividad realizada arroja la siguiente información:

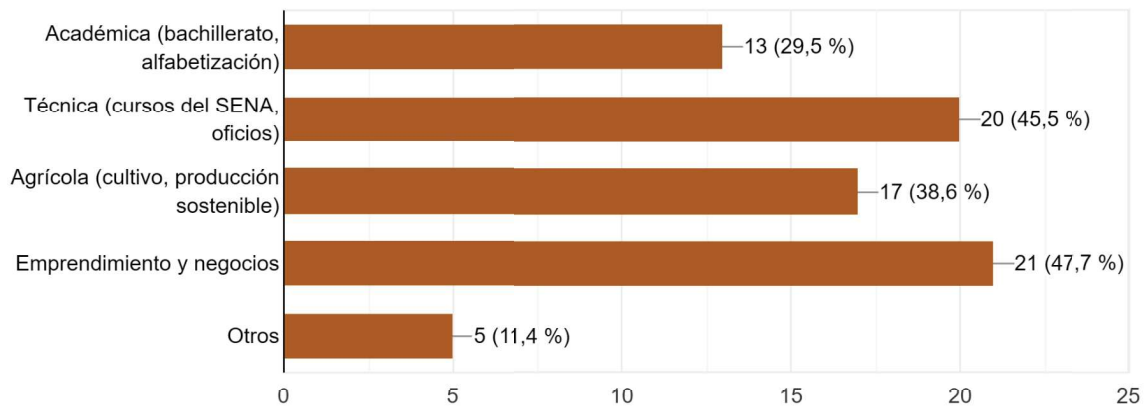
- **40 de las 44 encuestadas** han desempeñado oficios productivos como camareras, vendedoras, vigilantes, empleadas domésticas y comerciantes.
- **26 internas** tienen experiencia directa o indirecta con labores del campo, ya sea por su lugar de origen o por haber trabajado en actividades de siembra y cultivo.

Las actividades preferidas incluyen labores manuales relacionadas con el trabajo agrícola, lo que demuestra afinidad y disposición positiva hacia el enfoque agropecuario del modelo propuesto.

Figura No. 12

¿Qué tipo de formación le interesa más?

44 respuestas

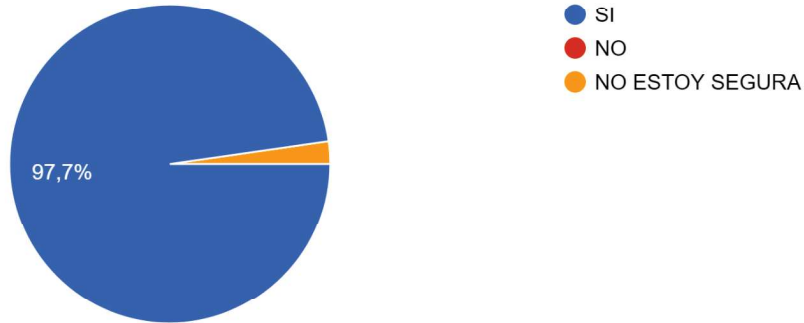


En esta respuesta las PPL manifiestan su interés por el emprendimiento en un 47,7 %, realizar cursos del SENA nivel técnico de oficios en 45.5%, de igual manera manifiestan su interés de realizar actividades Agrícolas, relacionadas con cultivos y producción sostenible en un 36,6% , esta respuesta marca la aceptación del proyecto ya que incluye estos factores claves para su viabilidad.

Figura No. 13

¿Estaría dispuesta a participar en un programa de formación integral que incluya clases y trabajo en un proyecto agrícola dentro del centro?

44 respuestas



A la pregunta si estarían dispuestas a participar en este proyecto. la respuesta fue muy favorable ya que el 97.7% confirmaron su motivación por la participación, solo un porcentaje mínimo, manifestó no estar segura de querer hacer parte del proyecto

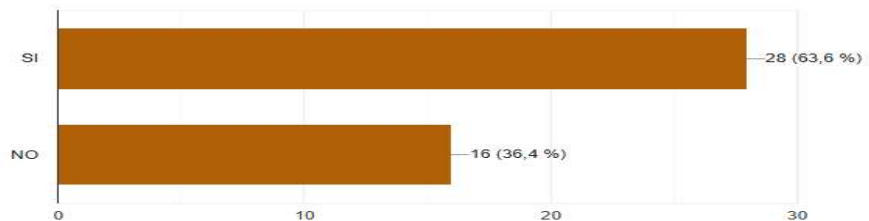
Figura No. 14

Conocimientos previos en agricultura

¿Tiene conocimientos previos en agricultura, jardinería o manejo de plantas?

[Copiar gráfico](#)

44 respuestas



Fuente: *Elaboración Propia*

La figura evidencia el nivel de conocimientos en agricultura manifestado por las internas encuestadas. Los resultados muestran que una parte significativa de la población posee saberes básicos relacionados con prácticas agrícolas, mientras que otro grupo no cuenta con experiencia previa en este campo. Esta información es relevante para orientar los procesos de capacitación, ya que permite identificar tanto las fortalezas como las necesidades de formación, facilitando la construcción de programas ajustados al contexto y al perfil de las participantes

Conclusiones de Caracterización

En la cárcel distrital de Cartagena de indias cuenta con un número total de 83 mujeres privadas de la libertad, de las cuales realizaron la encuesta 50 personas, ya que las demás estaban participando en un torneo deportivo, y 50 decidieron oír la socialización de la propuesta de las cuales 44 de ellas contestaron la encuesta completamente, las 6 faltantes tuvieron que retirarse por cumplir con citas pendientes con psicología, en la encuesta aplicada a las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario Distrital de Cartagena, el 97,7 % (43 reclusas) manifestó estar dispuesta a participar activamente en un programa de formación integral que combine clases y trabajo en un proyecto agrícola dentro del centro penitenciario, sólo un 2,3 % (1 participante) expresó no estar completamente segura de su participación.

Este alto nivel de disposición refleja una motivación colectiva hacia las actividades educativas y productivas, lo cual constituye un indicador positivo para la viabilidad del modelo integral propuesto.

Las razones principales expresadas por las participantes fueron:

- Aprender un oficio productivo que les permita generar ingresos al recuperar su libertad.
- Contribuir en algo al sostenimiento de sus familias mediante los excedentes que dieran las cosechas agrícolas.

- Aprovechar los beneficios de redención de pena establecidos en el Artículo 97 de la Ley 65 de 1993.
- Mantenerse ocupadas y útiles, mejorando su bienestar emocional y autoestima.
- Prepararse para la reinserción social y laboral, fortaleciendo su sentido de propósito y superación personal.

Estos resultados evidencian que la gran mayoría de las internas no solo muestran interés, sino también compromiso con procesos formativos que integren la educación, el trabajo y la resocialización agrícola, lo cual sustenta la pertinencia del modelo que se plantea en este proyecto.

Objetivos Específicos 2

Proponer un plan de formación académica y técnica con enfoque agrícola que fortalezca las competencias personales, académicas y laborales de las mujeres privadas de la libertad, mediante alianzas con instituciones educativas

Modelo Integral de Resocialización Académica, Técnica y Agrícola – Fase de Implementación

Diagnóstico y marco operativo

El diagnóstico realizado en el Centro Penitenciario Distrital de Mujeres de Cartagena y su posterior traslado a la zona rural de Turbaco permitió identificar una población de 83 mujeres privadas de la libertad, con niveles educativos básicos y medios. De ellas, 50 participaron en la encuesta de caracterización, en la cual el 97,7% manifestó su interés en formar parte de procesos agrícolas. Esta alta disposición evidencia la relevancia de implementar programas de formación en agricultura y emprendimiento rural como herramienta de resocialización y reintegración.

El conocimiento y las prácticas adquiridas durante la formación pueden ser aplicadas tanto en el contexto rural como en espacios de agricultura urbana, contribuyendo a la seguridad alimentaria de

sus familias. Además, estas competencias amplían sus oportunidades de inserción laboral en programas y entidades como SENA Emprende Rural, el Jardín Botánico y las Secretarías de Desarrollo Rural del municipio, fortaleciendo así su proceso de inclusión social y productiva tras la libertad.

La propuesta se implementará inicialmente con 30 reclusas distribuidas en seis grupos rotativos, trabajando en media hectárea de terreno destinada a huerta educativa teórico - práctico

El marco operativo se basa en el aprendizaje experiencial, la rotación de tareas y el trabajo cooperativo, garantizando que todas las participantes adquieran competencias en cada fase del proceso agrícola; también se da acceso a todas aquellas mujeres que deseen hacer los estudios, ya que pueden hacer parte del proceso en algún momento y se puedan identificar posible líderes institucionales y con ello fomentar la inclusión y la formación teórico práctico.

Propuesta de formación

La ruta formativa del modelo integral de resocialización propuesta se estructura en tres etapas principales, orientadas al fortalecimiento académico, técnico y social de las mujeres privadas de la libertad. Esta secuencia busca consolidar un proceso educativo progresivo que les permita adquirir competencias aplicables a su reintegración social y laboral.

1. Formación técnica agropecuaria (SENA-INPEC).
2. Emprendimiento social y plan de negocios (SENA).
3. Evaluación final y certificación institucional.

1. Formación técnica agropecuaria (SENA–INPEC)

Esta etapa corresponde al desarrollo de talleres teórico–prácticos orientados a la formación agrícola básica, en el marco del convenio vigente entre el SENA y el INPEC.

El SENA aporta los instructores y el plan de estudios, mientras que el INPEC garantiza los espacios de formación, materiales y recursos logísticos.

Los contenidos se centran en el curso complementario de “Siembra de cultivos con parámetros técnicos agroecológicos” (60 horas), que fortalece competencias en manejo de suelos, selección de semillas, siembra y aplicación de buenas prácticas agrícolas.

El proceso no tiene fines productivos, sino formativos, buscando que las participantes desarrollen habilidades técnicas y disciplina laboral como base para su proceso de resocialización.

2. Emprendimiento social y plan de negocios (SENA–INPEC)

En esta etapa se desarrolla el curso complementario de “Emprendimiento social y plan de negocios” (60 horas), dirigido a promover la autonomía económica y el liderazgo de las participantes.

El proceso de formación incluye la identificación de ideas de negocio, formulación de planes de emprendimiento con enfoque social y la aplicación de principios básicos de planeación y sostenibilidad.

Al igual que la formación agrícola, esta capacitación se desarrolla bajo el esquema teórico del SENA, en coordinación con el INPEC y con apoyo o asesoría académica de la UNAD en la orientación metodológica.

3. Evaluación final y certificación institucional

En la fase final, las participantes son evaluadas en las competencias adquiridas durante el proceso formativo. El SENA, en conjunto con el INPEC, realiza la certificación oficial de las participantes que cumplan los requisitos de asistencia y desempeño.

La certificación constituye un aval formal de sus competencias laborales, fortaleciendo su hoja de vida y mejorando sus oportunidades de inserción social y laboral al momento de recuperar la libertad.

Tabla No. 5

Matriz resumen de impacto del modelo de formación integral SENA–INPEC

Dimensión de impacto	Objetivo del impacto	Indicadores sugeridos	Fuente o evidencia	Nivel de logro esperado
Responsabilidad social	Fortalecer la formación y reintegración social de las mujeres privadas de la libertad mediante rutas certificables de formación.	- % de reclusas certificadas por módulo. - % de mejora en competencias socioemocionales. - % de participación sostenida en el proceso.	Registros de asistencia, informes de evaluación SENA–INPEC, encuestas de satisfacción.	80–100 % de cumplimiento de la meta formativa.
Ambiental	Promover prácticas de formación con conciencia ambiental y uso responsable de recursos en los talleres prácticos.	- Aplicación de buenas prácticas ambientales en el aula y áreas demostrativas. - % de sesiones con componente ambiental transversal.	Listas de verificación de talleres, reportes de instructores, observaciones de prácticas.	Cumplimiento \geq 85 % de las actividades con enfoque ambiental
Económica (cumplimiento de recursos del convenio)	Garantizar el uso eficiente de los recursos aportados por las entidades del convenio SENA–INPEC.	- % de cumplimiento en provisión de instructores y materiales. - % de sesiones desarrolladas según cronograma.	Informes de ejecución del convenio, actas de seguimiento interinstitucional.	100 % de cumplimiento de compromisos según cronograma.

Nota. La Tabla No.5 es la Matriz de Impacto que permite valorar los resultados esperados del modelo de formación integral propuesto, considerando su incidencia en tres dimensiones clave:

responsabilidad social, ambiental y económica. Este instrumento tiene la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales del convenio SENA–INPEC, asegurando que las acciones de formación contribuyan efectivamente a la resocialización, sostenibilidad y eficiencia del uso de los recursos

Tabla No. 6

Cronograma de Formación de la Ruta Integral

Etapas formativas	Curso	Duración (horas)	Entidad	Actividades principales	Periodo estimado
1	Siembra de cultivos con parámetros técnicos agroecológicos	60	SENA – INPEC	Talleres teórico–prácticos en aula y área demostrativa; aplicación de buenas prácticas agrícolas.	Mes 1 – Mes 2
2	Emprendimiento social y plan de negocios	60	SENA – INPEC	Identificación de ideas de negocio, formulación de plan de emprendimiento social, presentación de proyecto final.	Mes 3 – Mes 4

Nota: Cada curso complementario tiene una duración de 60 horas certificados por el SENA y forma parte de la ruta de formación integral para la reintegración social y laboral de las participantes.

Marco legal y alianzas

El modelo se sustenta en el marco legal vigente que regula la resocialización y el derecho a la educación en contextos penitenciarios:

- Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario.

- Ley 1709 de 2014, reforma a la Ley 65.
- Ley 2292 de 2022, enfoque de género en política penitenciaria.
- Ley 2446 de 2025, política pública de cárceles productivas.
- Resolución INPEC 684 de 2024
- Ley 1709 de 2014 del congreso de la república

Alianzas institucionales clave:

- Convenio SENA- INPEC certificación técnica en Producción Agropecuaria y Agroindustria.(Ley 1709 de 2014)
- UNAD (CAMPO UNAD):Asesoría y apoyo
- INPEC: soporte logístico y de seguridad.
- Alcaldía de Cartagena y Gobernación de Bolívar: apoyo operativo

Identificación de productos o cultivos

De acuerdo con las condiciones agroclimáticas de Turbaco, los cultivos priorizados son:

- Hortalizas de ciclo corto: cilantro, lechuga, cebollín, ají dulce, pimentón.
- Cultivos de ciclo medio: yuca, papaya, melón.
- Plantas aromáticas y medicinales: hierbabuena, albahaca, toronjil.

Estos cultivos favorecen la rotación, el autoconsumo y permiten excedente local, contribuyendo a la sostenibilidad del modelo.

Estructura financiera y económica

Tabla No. 7

Cuadro 1. Insumos y materiales para talleres y prácticas agrícolas

Categoría	Descripción de insumos y materiales
Insumos agrícolas y semillas	Semillas de hortalizas y plantas aromáticas, bolsas de germinación, bandejas de siembra, sustrato.
Herramientas e infraestructura	Palas, azadones, picas, regaderas, carretillas, mangueras, guantes, botas, mallas de protección y estanterías para germinación.
Sistema de riego artesanal	Recipientes plásticos, tuberías, conexiones, tanques de almacenamiento y dispositivos de control de flujo.
Compost y abonos orgánicos	Materia orgánica, estiércol, residuos vegetales, cal agrícola y contenedores para el proceso de compostaje.
Asesoría técnica y supervisión	Apoyo profesional para la orientación de prácticas agrícolas, manejo de cultivos y seguimiento técnico.

Nota: Los insumos y materiales serán suministrados por el **INPEC**, entidad encargada de la dotación necesaria para la ejecución

Tabla No. 8

Fuentes de financiación del proyecto

Entidad / Programa	Aporte principal	Responsabilidades específicas
SENA – Programa “Cárceles Productivas” (2025)	Instructores y materia prima	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de instructores especializados en formación agrícola y emprendimiento. • Suministro de materia prima e insumos básicos para el desarrollo de los talleres y prácticas productivas.

INPEC	Infraestructura y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del proceso formativo. • Dotación de herramientas agrícolas y espacio físico para la capacitación. • Provisión de útiles escolares (lápices, cuadernos, marcadores, tablero, borradores, entre otros).
Alcaldía Distrital	Apoyo logístico y recursos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación y adecuación del terreno destinado a la formación agrícola. • Apoyo con recursos complementarios para la implementación del proyecto.

Nota. La financiación del proyecto se desarrolla bajo el convenio INPEC–SENA, en articulación con la Alcaldía Distrital de Cartagena, garantizando la sostenibilidad de las actividades formativas sin requerir aportes económicos por parte de las internas. Los valores exactos no se especifican, dado que corresponden a estimaciones institucionales sujetas a los procesos administrativos

Soporte operativo

La operación del modelo estará a cargo de un Comité Interinstitucional (INPEC–SENA–UNAD–Alcaldía de Cartagena). Seis grupos de cinco reclusas rotarán por zonas de cultivo bajo supervisión de instructores técnicos y personal penitenciario.

Los indicadores de seguimiento incluyen, asistencia, competencias adquiridas y días redimidos (Art. 97 Ley 65/1993).

Objetivos Específicos 3

Analizar la viabilidad y el impacto potencial del modelo integral en la calidad de vida, el desarrollo de habilidades y las oportunidades de reintegración social de las mujeres participantes, con base en los resultados esperados de su futura implementación.

Análisis de viabilidad e impacto potencial del modelo integral

El modelo integral de resocialización académica, técnica y agrícola presenta una viabilidad operativa, técnica y legal favorable para su desarrollo en la nueva sede de Turbaco, con una población inicial de 30 mujeres participantes.

Viabilidad técnica y operativa

El terreno disponible de media hectárea ofrece condiciones adecuadas para el desarrollo de prácticas formativas en cultivos de ciclo corto y mediano, La participación organizada de las mujeres privadas de la libertad en grupos rotativos de formación, junto con la orientación técnica del SENA y el acompañamiento académico de la UNAD, garantiza la continuidad, certificación y fortalecimiento del proceso educativo, enfocado en la adquisición de competencias agropecuarias y ambientales con fines exclusivamente pedagógicos y de resocialización, sin fines productivos o comerciales.

Viabilidad legal e institucional:

El proyecto se enmarca en la **Ley 65 de 1993** y cuenta con respaldo institucional a través del convenio **SENA–INPEC**, que asegura la formación, certificación y acompañamiento técnico. La articulación con la **Alcaldía de Cartagena** respalda el uso del terreno y la proyección futura del modelo en la sede de Turbaco.

Viabilidad financiera:

La financiación está cubierta por el **convenio SENA–INPEC**, lo que garantiza la implementación de las actividades de capacitación y los insumos básicos requeridos. A mediano

plazo, la producción agrícola permitirá alcanzar un grado de autosostenibilidad, destinando los productos al consumo interno y al apoyo de las familias de las participantes.

Ley 1709 de 2014 del congreso de la república en su artículo 102. Programa de Resocialización y Reintegración Social. “ Dentro de los seis (6) meses siguientes a la publicación de la presente ley, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y de la Protección Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Cultura, el SENA y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec) elaborarán un programa de resocialización y reintegración social que deberá implementarse y ejecutarse en todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país” (Congreso de la República de Colombia, 2014, art. 102).

Por lo cual el SENA es una entidad comprometida con la resocialización de las personas privada de la libertad en toda la nación y realiza un trabajo mancomunado con el INPEC donde cada uno de ellos podrán los recursos necesario para garantizar la rehabilitación de las mujeres privadas de la libertad y su reinserción a la vida

Impacto potencial:

Se espera que el modelo contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de competencias técnicas y socioemocionales, y a la reintegración social y laboral de las mujeres privadas de la libertad. Además, se proyecta una reducción en los índices de reincidencia y el fortalecimiento del sentido de autonomía y pertenencia social.

Tabla No. 9

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador propuesto	Unidad de medida esperada	Técnica / Instrumento proyectado
Bienestar emocional	Autoestima y motivación	Porcentaje de aumento en puntaje de autoestima y habilidades blandas (pre-post)	Escala Likert (1 a 5)	Encuesta estructurada / Grupo focal
Reintegración social	Formación y certificación	Porcentaje de participantes certificadas (meta $\geq 70\%$)	Porcentaje	Registros administrativos (SENA / UNAD)
Empleabilidad	Vinculación laboral y emprendimiento	Porcentaje de participantes vinculadas a empleo o emprendimiento a los 6/12 meses post-liberación	Porcentaje	Encuesta de seguimiento / Registro institucional
Productividad agrícola	Producción y ventas	Ingreso bruto por cohorte (COP/año)	Valor estimado (COP)	Registros de producción y ventas
Sostenibilidad social	Prevención de reincidencia	Tasa de reincidencia comparada (cohorte vs. promedio institucional)	Porcentaje	Informe INPEC / Seguimiento social

Nota. La matriz presenta la operacionalización proyectiva de las variables definidas para la evaluación del modelo integral. Los indicadores, unidades de medida y técnicas de recolección propuestos servirán como guía para el seguimiento y medición del impacto durante la implementación del proyecto en el Centro Penitenciario de Mujeres de Cartagena y su futura sede en Turbaco.

Recomendaciones

Implementar de forma piloto en el Centro penitenciario de Cartagena el modelo integral diseñado, priorizando a las internas con mayor disposición y perfil adecuado, como estrategia inicial de validación y ajuste.

Asegurar el acompañamiento pedagógico y psicosocial permanente, adaptando las metodologías a las necesidades educativas y emocionales de las participantes, especialmente para los casos con menor nivel educativo o condiciones especiales (como internas de mayor edad).

Consolidar formalmente las alianzas con las instituciones educativas y técnicas, mediante convenios que garanticen la continuidad del proceso formativo y la certificación de competencias laborales.

Incluir espacios prácticos permanentes dentro del penal, como huertas agroecológicas, viveros o talleres de transformación de alimentos, que permitan aplicar los conocimientos adquiridos y generar ingresos o sostenibilidad interna.

Conclusiones

El proyecto evidencia que la resocialización es el eje transformador del sistema penitenciario, ya que representa un proceso de reconstrucción personal, social y laboral. La educación y el trabajo se consolidan como herramientas fundamentales que permiten a las mujeres privadas de la libertad desarrollar capacidades, adquirir autonomía y alcanzar una integración efectiva en la sociedad.

La educación es esencial porque actúa como una herramienta de libertad y desarrollo humano. Más allá de servir como medio para la reducción de penas, se convierte en una práctica liberadora, siguiendo los planteamientos de Paulo Freire (1970). En el contexto penitenciario, la educación ayuda a superar la opresión, fortalecer la conciencia crítica y reconstruir la identidad. Cuando los procesos formativos se vinculan con actividades productivas, especialmente en el ámbito agrícola, se fomenta la autoestima, la responsabilidad y la adquisición de competencias para la vida.

Asimismo, se resalta la importancia de las alianzas interinstitucionales como factor clave para la sostenibilidad del proyecto. Instituciones como el SENA, UNAD, Alcaldía y el INPEC desempeñan un papel fundamental en el acompañamiento continuo, la promoción de la educación inclusiva y el fortalecimiento de los procesos de reinserción social. Estas alianzas estratégicas garantizan la continuidad y el impacto positivo del modelo propuesto.

El proyecto también reconoce la perspectiva de género como una condición esencial de la resocialización. Valorar el rol de las mujeres privadas de la libertad como madres, cuidadoras y agentes de cambio contribuye a su empoderamiento y equidad. Las acciones diferenciadas diseñadas para atender sus realidades particulares fortalecen la justicia social y promueven una reintegración más humana y equitativa.

El componente agrícola del modelo de resocialización cumple una función no sólo formativa, sino también ecológica y terapéutica. La creación de huertas y viveros permite a las reclusas adquirir competencias técnicas, desarrollar el sentido del trabajo colectivo, promover el cuidado ambiental y generar ingresos sostenibles que se traducen en oportunidades reales de empleo y emprendimiento tras su salida del centro penitenciario.

Finalmente, el proyecto tiene un alto potencial de impacto social y comunitario. Su implementación aportaría a la reconstrucción del tejido social, la disminución de la reincidencia delictiva y la promoción de la inclusión laboral. Además, fortalecería las actividades productivas locales en el municipio de Turbaco, convirtiéndose en un modelo replicable y con valor institucional, basado en los principios de derechos humanos, equidad de género y desarrollo territorial sostenible.

Realizar evaluaciones periódicas participativas, usando los indicadores definidos, con el fin de identificar logros, ajustar estrategias y documentar buenas prácticas que sirvan como base para futuras expansiones del modelo.

Gestionar recursos económicos y técnicos, tanto del sector público como de la cooperación internacional, para fortalecer la infraestructura, materiales y sostenibilidad del proyecto, promoviendo su escalabilidad a otros centros de reclusión del país.

Observación Institucional Importante

Cabe resaltar que el Centro Penitenciario Distrital de Mujeres de Cartagena actualmente funciona en una sede arrendada, lo que limita la posibilidad de implementar de manera estable proyectos de infraestructura agrícola a mediano y largo plazo.

Sin embargo, se encuentra en curso un proyecto para la construcción de una nueva cárcel de mujeres en el municipio de Turbaco, lo cual representa una oportunidad significativa para consolidar esta propuesta de resocialización integral con enfoque agroproductivo.

En este sentido, se sugiere considerar desde la planeación de dicha infraestructura la destinación de media hectárea de terreno para la implementación de parcelas agrícolas diversificadas, lo que permitiría llevar a cabo con mayor efectividad el modelo de formación técnica, autosostenibilidad alimentaria y generación de ingresos propuesto.

Este espacio agrícola fortalecerá la articulación entre educación, trabajo productivo y desarrollo rural, contribuyendo activamente a los objetivos de resocialización y reintegración social de las mujeres privadas de la libertad.

Aprendizaje significativo desde la Maestría en Administración de Organizaciones

La realización de este proyecto de resocialización académica, técnica y agrícola para mujeres privadas de la libertad constituyó una experiencia formativa de gran valor en mi proceso como estudiante de la Maestría en Administración de Organizaciones. A través de su desarrollo, pude evidenciar que la gestión administrativa trasciende el ámbito empresarial y adquiere una dimensión social y ética cuando se orienta hacia la transformación de realidades humanas y comunitarias.

Este ejercicio permitió integrar conocimientos teóricos y prácticos en torno a la planeación, organización, dirección y control de proyectos, aplicados a un contexto penitenciario. Desde una perspectiva estratégica, el trabajo me condujo a diseñar un modelo sostenible que articula la educación, el trabajo y la productividad con la inclusión social y la equidad de género. Comprendí que la administración, cuando se aplica con enfoque humanista, puede convertirse en una herramienta de reintegración y justicia restaurativa.

Asimismo, el proyecto fortaleció mis competencias en liderazgo transformacional, gestión del cambio y articulación interinstitucional. El análisis y la vinculación de actores como el INPEC, el SENA, la UNAD, las alcaldías locales y organismos internacionales, me permitieron comprender la importancia de la cooperación y de la gestión de redes para alcanzar metas compartidas, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los ODS 4, 5 y 8.

Desde la dimensión ética, este proceso me llevó a reflexionar sobre la responsabilidad social de las organizaciones y sobre el papel que cumple la administración en la construcción de una sociedad más justa e incluyente. Entendí que la verdadera gestión organizacional no se mide solo por indicadores económicos, sino también por su impacto en la dignidad humana, el respeto por los derechos fundamentales y la creación de oportunidades.

Finalmente, el proyecto me permitió desarrollar una conciencia crítica sobre las dinámicas de exclusión y desigualdad que enfrentan las mujeres privadas de libertad, y reafirmar mi compromiso profesional de promover modelos administrativos con enfoque de equidad, sostenibilidad y desarrollo humano integral. Este aprendizaje significativo constituye un paso fundamental hacia la consolidación de una práctica administrativa más humana, reflexiva y socialmente responsable.

Referencias Bibliográficas

- Ana Lasso, S. L.** (2005). Sueños de Libertad El arte como Medio de terapia Ocupacional y de Resocialización en las Internas del centro de Reclusión de Mujeres de la ciudad de pasto. *Tesis de Grado UDN*. San Juan de Pasto, Colombia.
- Benavides, A., & Suárez, M.** (2018). Educación en la reinserción social: Programas y estrategias en centros penitenciarios latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Justicia y Derechos Humanos*, 22(1), 45-70.
- Borda Pérez, M.** (2013). El proceso de investigación: visión general de su desarrollo. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. Pág. 72-127. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.cologin?url=http:search.ebscohost.comlogin.aspx?direct=true&b=nlebkAN=710213lang=essite=eds-live>
- Botánico, J.** (2023). El Renacer: la huerta de 28 reclusos de la cárcel La Picota. *Jardín botánico 70 años*. Obtenido de <https://jbb.gov.co/el-renacer-la-huerta-de-28-reclusos-de-la-carcel-la-picota/>
- Burgos, P.** (2020). Educación o resocialización: Problemática abordada desde la administración penitenciaria en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25, 139-153.
- Camacho, R.** (2017). Agricultura y trabajo en prisiones: Una alternativa para la rehabilitación y resocialización. Bogotá: Editorial Político Social.
- El libro explora la integración de actividades agrícolas y productivas como herramienta para el desarrollo personal y la reinserción social en entornos carcelarios.
- Chong de la Cruz, I.** (2007) Métodos y técnicas de la investigación documental. Investigación y Docencia en Bibliotecología. México: Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 183 -

201. Recuperado de

http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391471612_IDB_2007_I_Chong.pdf?sequence=1 isAll
owed=y Congreso de la República de Colombia (1994).

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 65 de 1993: Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*. Diario Oficial No. 41.148.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994: Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214.

Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1709 de 2014, por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, del Código Penitenciario y Carcelario, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.039 del 20 de enero de 2014.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56450>

Derecho, M. d. (19 de julio de 2024). *Justicia GOV.CO*. Obtenido de

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/100-a%C3%B1os-de-la-Colonia-Agricola-de-Acacias-Colombia-y-EE--UU--firman-convenio-para-impulsar-proyectos-productivos-en-este-c.aspx>

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Galeano, I. H. (2019). *Diseñar Una Propuesta De Formación Para La Incorporación Laboral, Desde El Desarrollo Humano Y Organizacional, Al*. *Proyecto de grado*. Pereira, Colombia.

INPEC. (ABRIL de 2025). *INPEC.GOV.CO*. Recuperado el 2025, de Reseña histórica documental:

<https://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>

INPEC. (2024). *Informe de Política Penitenciaria con Enfoque de Género y Resocialización Integral*. INPEC.

Ley 136 de 1994. Diario Oficial 41.377 del 2 de Junio de 1994. Art. 1-7., 21-70, 117-147

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.cosisjurnormasNormal.jsp?i=329> Gest.

Ambient., Volumen 10, Número 1, p. 105-112, 2007. ISSN electrónico 2357-5905. ISSN impreso 0124-177X.

Lira, P. (2013). Evaluación de proyectos de inversión: herramientas financieras para analizar la creación de valor. Recuperado de

http://bibliotecavirtual.unad.edu.cologin?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1042756&lang=es&site=eds-live&bv=EBppid=pp_1

Mauersberger, M. (2016). *Entre rejas y murallas. Cárcel y Maternidad en Cartagena de Indias* (Doctoral dissertation).

Meritello, A. (agosto de 2013). Las cárceles y sus orígenes. (Latindex, Ed.) *Revista Pensamiento Penal*, 1-16. Recuperado el 2025, de

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2013/08/doctrina37067.pdf>

ONU Mujeres. (2022). Perspectiva de género en los sistemas penitenciarios: lineamientos para la igualdad y la reintegración social. Organización de las Naciones Unidas

Porras, N. (2017). Una mirada a la sostenibilidad en gestión de proyectos. Daena.

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.cologin?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hus&AN=127319761&lang=es&site=eds-live> Gest. Ambient., Volumen 10, Número 1, p. 105-112, 2007. ISSN electrónico 2357-5905. ISSN impreso 0124-177X.

Sánchez Vanegas, L. A., Gutiérrez Rodríguez, M. J., & Camacho Álvarez, A. (2023). Lecciones de libertad. Una experiencia de Educación Superior para la resocialización. Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO.

Sen, A., & Nussbaum, M. (2000). La calidad de vida: Enfoques y mediciones desde las capacidades humanas. Fondo de Cultura Económica.

Unidas, N. (s.f.). Obtenido de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Villamar, R. M., Román, A. M. B., Sangama, Z. O., & Joo, A. A. R. (2024). Impacto de los programas de resocialización de centros penitenciarios femeninos latinoamericanos: Una revisión sistemática de literatura. *Revista de ciencias sociales*, 30(3), 527-552.

Apéndices

Apéndice A.

Cuestionario Diagnóstico: Formación Integral con Enfoque Agrícola Hoja 1

Maestría
Administración de Organizaciones

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Dirigido a: Mujeres privadas de la libertad del centro carcelario de mujeres Cartagena de Indias
Objetivo: Identificar el perfil educativo, intereses laborales, habilidades previas y disposición hacia el proyecto de formación integral académica, técnica y agrícola.

Sección 1: Información general

1. Edad: _____

2. ¿Tiene hijos o personas a su cargo? Sí No

3. Nivel educativo alcanzado: Ninguno Primaria Secundaria
 Técnica Tecnológica Profesional
 Incompleta Completa

Sección 2: Habilidades y experiencias previas

4. ¿Ha trabajado antes de ingresar al centro carcelario? Sí No

5. Si respondió "sí", ¿en qué área(s)? _____

6. ¿Tiene conocimientos previos en agricultura, jardinería o manejo de plantas? Sí No

7. ¿Qué actividades manuales o productivas le gustan o se le facilitan? _____

Sección 3: Intereses personales y académicos

9. ¿Le gustaría continuar o retomar sus estudios? Sí No

10. ¿Qué tipo de formación le interesa más?

Académica (bachillerato, alfabetización)
 Técnica (cursos del SENA, oficios)
 Agrícola (cultivo, producción sostenible)
 Emprendimiento y negocios
 Otro: _____


11. ¿Estaría dispuesta a participar en un programa de formación integral que incluya clases y trabajo en un proyecto agrícola dentro del centro?

Sí No No estoy segura

Nota. Cuestionario Diagnóstico, está dirigido a mujeres privadas de la libertad del centro carcelario distrital de mujeres en el municipio de Turbaco, que buscó identificar el perfil educativo, intereses laborales, habilidades previas y disposición hacia el proyecto de formación integral académica, técnica y agrícola.

Fuente: Elaboración Propia

Cuestionario Diagnóstico: Formación Integral con Enfoque Agrícola Hoja 2



12. ¿Qué espera aprender o lograr si participa en este proyecto?

.....

Sección 4: Medios y condiciones

13. ¿Ha tenido contacto con tecnologías educativas (celular, Tablet, internet)? Sí No

14. ¿Tiene algún tipo de discapacidad o condición de salud que deba tenerse en cuenta? Sí No

15. En caso afirmativo, ¿cuál? _____

16. ¿Qué horario le parece más conveniente para estudiar o trabajar en el proyecto?

Mañana Tarde Flexible

Sección 5: Motivación y proyección

17. ¿Qué tan motivada se siente para participar en un programa que puede ayudarle a prepararse para su vida en libertad?

Muy motivada Algo motivada Poco motivada Nada motivada

18. ¿Qué apoyo considera necesario para poder aprovechar al máximo esta oportunidad?

Acompañamiento psicológico Acceso a materiales

Capacitación básica Otro: _____

19. ¿Tiene algún sueño o meta que le gustaría alcanzar al recuperar su libertad?

.....

✓ Gracias por su tiempo y honestidad. Su participación es fundamental para construir un mejor futuro.

Irene Duran Moreno
Administradora de Empresas
Especialista en Gestión de Proyectos

Nota. Los datos obtenidos en este cuestionario permitirán orientar la planeación del proyecto, garantizando que las estrategias pedagógicas y productivas respondan a las necesidades reales de la población participante.

Fuente: Elaboración Propia.

Apéndice B.

Firma de Asistencia de PPL a la actividad hoja 1

FORMATO DE ASISTENCIA

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES, FORMATIVAS, ARTÍSTICAS

ACTIVIDAD: Encuesta Análisis UNAD

FECHA: 06/06/2025

RESPONSABLE(S): Lucre.

N°	Nombres y apellidos	Cedula	Celda
1	Karelis Torres		1/29
2	Albernia Morales		3/15
3	NIDIAN Carreño		4/11
4	Lucrecia Garcia A		2/3
5	Warelvis Pulomino		2/3
6	Andrueva castilla H.		2/1
7	Jessica Paola Sarmiento		4/29
8	Alleider Torres Yombio	-4	4/22
9	Yenis Mollu JO		2/1
10	Soleida Florz Laguna		4/1
12	Lina Jaraa Ricardo		2/9
12	Lina Maldonado		3/1
13	Miguel Martínez Pérez		4/25
14	Pamela Torres		3/3
15	Camila Sandoval		3/4
16	Andrea C Franco		4/10
17	Rosalba de Mula		4/21
18	Le Estela Ruiz Garcia		4/3
19	Silvia M. Cecilia Reyes		3/1
20	Laura Abajo		
21	Netus, R		
22	Dra. d. L		
23	Juz Apolva		2/2
24	Patricia Peña		2/14
25	Ana Morales		
26	Corena Luna B.		3/8
27	Kelly Rojas		1/23

socialización propuesta proyecto de formación integral académica, técnica y agrícola.

Fuente: Elaboración Propia.

Firma de Asistencia de PPL a la actividad hoja 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Fecha: 06/08/2025

Lugar: Inca

Nº	Nombre y Apellido	Asistencia	Horas
	Yvonne Patricia Martínez		4/4
	Kelly Reyes Torres		2/4
	Marys Vega Soriano		4/4
	Daniela Dixon		4/4
	Sandra Salas		3/4
	Yordani Domínguez		4/4
	Dilma E. Rodríguez		4/4
	Yvonne Sofía Soriano		4/4
	Daniela Torres A		4/4
	Karen García		4/4
	Claudia Herrera		4/4
	Marta Rojas		4/4
	Olivia Álvarez		4/4
	Carolina Martínez		2/4

Nota. En la imagen se presenta el registro de asistencia de mujeres privadas de la libertad (PPL) que participaron en la socialización del proyecto de formación integral con enfoque académico, técnico y agrícola, realizada el 7 de agosto de 2025. El listado evidencia la participación activa mediante la firma de las asistentes, lo cual respalda el compromiso y la receptividad frente a la iniciativa de resocialización planteada.

Apéndice C.

Formato para la formación complementaria. Siembra de Cultivos 1(3 páginas)

	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN</p> <p>RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS</p>
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
72310388	SIEMBRA DE CULTIVOS CON PARAMETROS TECNICOS AGROECOLOGICOS.
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: PENDIENTE POR DEFINIR
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 19/03/2010 Fecha Fin Programa:
DURACIÓN MÁXIMA	60 horas
JUSTIFICACIÓN:	La línea tecnológica en la cual se enfatiza con la acción de formación, es la de producción y transformación. Siendo que los sistemas de producción actuales requieren hacer énfasis en la producción de alimentos intensivamente con el mínimo de incidencia en el medio ambiente protegiendo el suelo, el agua, la fauna y flora produciendo alimentos minimizando la utilización de agroquímicos y haciendo énfasis en los productos orgánicos.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
270401012	APLICAR PRACTICAS PREVENTIVAS O CORRECTIVAS AL CULTIVO PARA EL MANEJO DE PLAGAS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES AGROECOLÓGICAS Y EL CULTIVO.

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS
ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA	
DENOMINACIÓN	
Emplear control físico y cultural contra las plagas según características morfológicas, biológicas y ambientales del agente causal.	
Utilizar control etológico de acuerdo con la incidencia de plagas, la región y el cultivo.	
Introducir controladores biológicos según tipo de plaga y cultivo.	
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DESCRIPCIÓN	
ADECUAR, PREPARAR Y APLICAR ENMIENDAS Y CORRECTIVOS AL TERRENO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CULTIVOS USANDO TECNOLOGÍAS MANUALES, MECÁNICAS Y TRADICIONALES, DE ACUERDO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.	
SELECCIONAR, EXTRAER, ALISTAR Y MANEJAR SEMILLAS PARA LA PROPAGACIÓN TANTO SEXUAL COMO ASEXUAL DE ACUERDO CON EL MANEJO AMBIENTAL.	
3. CONOCIMIENTOS	
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	
Componentes, propiedades y características físicas y químicas de los suelos. Técnicas de adecuación y conservación de suelos Técnicas para toma de muestras de suelo Conceptos básicos de cultivos. Propiedades, tipos, características y usos de las enmiendas y correctivos. Concepto de Buenas prácticas agrícolas y su implementación en el proceso productivo. Conceptos sobre propagación vegetal: proceso para la extracción, selección, alistamiento y manejo de semillas y de material vegetativo. Desinfección de semillas.	
3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
Adecuar el terreno para el cultivo de acuerdo con criterios edafoclimáticos. Establecer los asociados y rotaciones de cultivos de acuerdo con parámetros agronómicos Extraer, seleccionar y alistar semillas para la siembra de acuerdo con las condiciones de la zona, la especie, la calidad y los parámetros ecológicos, agronómicos y normativos	
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Adecua el terreno para el cultivo de acuerdo con criterios edafoclimáticos. Establece los asociados y rotaciones de cultivos de acuerdo con parámetros agronómicos Extrae, selecciona y alista semillas para la siembra de acuerdo con las condiciones de la zona, la especie, la calidad y los parámetros ecológicos, agronómicos y normativos Selecciona y alista material vegetal para la propagación teniendo en cuenta las características agronómicas de la especie y las normas BPA. Maneja el material sexual y asexual de propagación vegetal teniendo en cuenta los parámetros de la agricultura ecológica.	
5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS
Requisitos Académicos	
Competencias mínimas	
Experiencia laboral y/o especialización	

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	CLARA INES PENA	COORDINADORA DE FORMACION COMPLEMENTARIA	null. REGIONAL SANTANDER	19/03/2010
Responsable del diseño	MARCELA FRANCO PINILLA	ACTIVO: Solicitud de Activación de 2282 programas Dir. Gral. quinta depuración. Solicitud Cambio Estado Programas a Activo (quinta depuración)	null. DIRECCIÓN GENERAL	19/09/2012

Apéndice D

Formato para la formación complementaria. empre(3 páginas)

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
72310049	EMPRENDIMIENTO BÁSICO
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: PENDIENTE POR DEFINIR
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 12/02/2010 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	20 horas
JUSTIFICACIÓN:	<p>Generar una nueva oportunidad de ingresos, debe estar relacionada fuertemente con la labor de emprender una unidad productiva enmarcada en el mercado y las personas del contexto social y económico del país. En el actual ambiente empresarial de cambios, cada vez se hace más competitivo el desarrollo empresarial, lo que hace necesario la generación de nuevas unidades productivas encaminadas a desarrollar productos y/o servicios para los consumidores y/o a quienes vivimos en este mundo, donde prime la fuerza de de la unión entre personas de tal manera que se alcance de manera colectiva lo que no es posible en forma individual.</p> <p>Además, se debe tener en cuenta el contexto que compromete a la nueva microempresa de índole social, con las entidades públicas o privadas a las cuales debe acudir el empresario y su reglamentación.</p> <p>Esta acción de formación va dirigida a proporcionar al emprendedor la información y las competencias emprendedoras encaminadas a desarrollar el objetivo social de su empresa o idea de negocio.</p>
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	
	COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN	
290201026	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA EMPRESA	
ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA		
DENOMINACIÓN		
Formular proyectos de acuerdo con los requerimientos de la empresa.		
Evaluar proyectos según parámetros establecidos en la empresa.		
Asignar los recursos según requerimientos del proyecto.		
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DESCRIPCIÓN		
- IDENTIFICAR Y RECONOCER LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL PROYECTO DE VIDA, REALIZAR SU PLAN DE MEJORAMIENTO.- IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA GENERAL DE UN PLAN DE NEGOCIO-DESCRIBIR EL PERFIL DEL EMPRENDEDOR CON AUTONOMÍA Y OBJETIVIDAD		
3. CONOCIMIENTOS		
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS		
<ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS DE EMPRENDIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE UN EMPRENDEDOR - CARACTERÍSTICAS DE UN EMPRESARIO Y UN EMPLEADO. - CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y LABORAL. - PROYECTO DE VIDA - PERFIL DEL EMPRENDEDOR - INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD - LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO - PENSAMIENTO ESTRATÉGICO - IDEAS INNOVADORAS - IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO - CASOS EXITOSOS Y FRACASOS EMPRESARIALES 		
3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO		
<ul style="list-style-type: none"> - IDENTIFICAR LOS RASGOS DEL PERFIL DE LOS EMPRENDEDORES - DIFERENCIAR EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO DE OTROS SIMILARES - ELABORAR Y EVALUAR SU PERFIL EMPRENDEDOR - CONTRUIR EL PROYECTO DE VIDA Y EL PERFIL EMPRENDEDOR SE CONTRASTAN COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO PERSONAL - DESARROLLAR EL POTENCIAL INNOVADOR Y CREATIVO 		
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - CLARIFICA EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO - DETECTA ESCENARIOS PROPICIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO - CARACTERIZA EL PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS - IDENTIFICA CONCEPTOS SOBRE: · AUTONOMÍA 		

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS
---	---

. AUTOREFLEXIÓN . MOTIVACIÓN . LIDERAZGO . MANEJO DE TIEMPO . CREATIVIDAD . INNOVACIÓN - PLANTEA SOLUCIONES CREATIVAS E INNOVADORAS A PROBLEMAS ESPECÍFICOS	
5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Académicos	
Competencias mínimas	
Experiencia laboral y/o especialización	

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	PAOLA ANDREA CARMONA	DISEÑO DEL PROGRAMA	null. REGIONAL CALDAS	05/02/2010